

DIARIO DE SESIÓN Nº 29.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 23:16 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para el día 9 de marzo de 2011.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Marie C. Millán, José L. Noguera, Ma. de los Angeles Cruz, Ma. Fernández Chávez, Hebert Núñez, Andrés de León, Juan C. Ramos, Roberto Airaldi, Federico Casaretto, Nino Báez Ferraro, Diego Echeverría, Rodrigo Blás, José Vázquez, Andrés Rapetti, Ma. del Rosario Borges, Francisco Sanabria, Eduardo Elinger y los Ediles suplentes Alba Clavijo, Cristina Pérez, Washington Martínez, Leonardo Corujo, Douglas Garrido, Natalia Alonso, Carlos Gutiérrez, Leonardo Delgado, Gerardo Hernández, Héctor Plada, Guillermo Ipharraguerre y Agustín Rodríguez. Con licencia anual: Víctor H. Castro. E

diles inasistentes

: Daniel Ancheta, Diego Astiazarán, Liliana Capece y Graciela Ferrari.

Preside el acto

: Marie C. Millán.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General), con el apoyo de Gonzalo Pérez Muró (Director de Dirección Legislativa).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas noches.-

Estando en número, daríamos inicio a la Sesión Extraordinaria del día de hoy para tratar como único punto el **EXPEDIENTE Nº 747/10: Intendencia Departamental solicita anuencia para proceder a la enajenación de varios predios propiedad de esta Intendencia, con el fin de generar recursos económicos para la creación del “Centro de Congresos, Convenciones y Predio Ferial” para la ciudad de Punta del Este.** Q
uórum especial 2/3 de votos.-

□

Sí, Airaldi.-

SEÑOR AIRALDI.- Para solicitar un cuarto intermedio de 10 minutos, porque en este momento se está terminando de redactar el informe -todos sabemos que esto ha sido bastante difícil-,

están culminando, están pasándolo en la máquina...

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Alguien pedirá prórroga de hora hasta terminar los asuntos?
Porque son 23:15 ya.-

SEÑOR AIRALDI.- ... Y la prórroga hasta que se dé por terminado.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos la prórroga de la hora hasta terminar con el punto del Orden del Día y el cuarto intermedio.-

SE VOTA: 29 votos, afirmativo.-

Cuarto intermedio de 10 minutos.-

Siendo la hora 23:17 minutos se pasa a un cuarto intermedio, que es levantado a la hora 0:11 minutos del día 10 de los corrientes , retomando la Presidencia su titular, Edila Marie C. Millán, con la asistencia además, de los Ediles titulares Sres. José L. Noguera, Ma. de los Angeles Cruz, Hebert Núñez, Andrés de León, Roberto Airaldi, Ma. Fernández Chávez, Fermín de los Santos, Rodrigo Blás, Magdalena Sáenz de Zumarán, Federico Casaretto, Diego Echeverría, Alejandro Lussich, Andrés Rapetti, Nino Báez Ferraro, Ma. del Rosario Borges, Francisco Sanabria y los Ediles suplentes Alba Clavijo, Alfredo Toledo, Washington Martínez, Douglas Garrido, Cristina Pérez, Daniel Montenelli, Gerardo Hernández, Fernando Velázquez, Carlos Gutiérrez, Nelson Balladares, Carlos Stajano, Juan Valdéz, José Gallo y Agustín Rodríguez.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número, retomamos la Sesión.-

Sí, señor Edil Gallo.-

SEÑOR GALLO.- Buenas noches, Presidenta.-

Solicitamos un cuarto intermedio de 15 minutos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor Edil. Ponemos a consideración el cuarto intermedio.-

SE VOTA: 28 en 31, afirmativo.-

Siendo la hora 0:11 minutos se pasa a un cuarto intermedio, que es levantado a la hora 0:30 minutos, retomando la Presidencia su titular, con la asistencia además, de los Ediles titulares Sres. José L. Noguera, Ma. de los Angeles Cruz, Andrés de León, Roberto Airaldi, Fermín de los Santos, Liliana Berna, Hebert Núñez, Juan C. Ramos, Magdalena Sáenz de Zumarán, Federico Casaretto, Diego Echeverría, Alejandro Lussich, Andrés Rapetti, Nino Báez Ferraro, Elisabeth Arrieta, José Vázquez y los Ediles suplentes Alba Clavijo, Alfredo Toledo, Douglas Garrido, Daniel Montenelli, Carlos Gutiérrez, Gerardo Hernández, Carlos Stajano y José Ramírez.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número, retomamos la Sesión de la noche de hoy.-

Sí, señor Edil De León...

SEÑOR NÚÑEZ.- Vamos a pedir un cuarto intermedio de 10 minutos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bueno, le doy la palabra a uno y la pide otro.-

(Hilaridad).-

Votamos el cuarto intermedio de 10 minutos solicitado por el Edil Núñez.-

SE VOTA: 22 en 25, afirmativo.-

Siendo la hora 0:31 minutos se pasa a un cuarto intermedio, que es levantado a la hora 0:50 minutos, retomando la Presidencia su titular, con la asistencia además, de los Ediles titulares Sres. José L. Noguera, Ma. de los Angeles Cruz, Hebert Núñez, Andrés de León, Fermín de los Santos, Liliana Berna, Juan C. Ramos, Ma. Fernández Chávez, Daniel Rodríguez, Magdalena Sáenz de Zumarán, Diego Echeverría, Alejandro Lussich, Rodrigo Blás, Andrés Rapetti, Nino Báez Ferraro, Elisabeth Arrieta, José Vázquez, Francisco Sanabria, Eduardo Elinger, Ma. del Rosario Borges y los Ediles suplentes Alba Clavijo, Alfredo Toledo, Douglas Garrido, Gerardo Hernández, Sergio Casanova Berna, Washington Martínez, José Monroy, Carlos Stajano, Gerardo Rótulo y Daniel Tejera.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Retomamos la Sesión.-

Ya tenemos el informe acá en la Mesa y le vamos a dar lectura.-

SEÑORA SECRETARIA.- Dice así: "A la Junta Departamental.-

VISTO: El Expediente 747/10.-

CONSIDERANDO I: Que del estudio de la presente gestión no surgen observaciones desde el punto de vista que refiere a la actuación de ambas Comisiones.-

CONSIDERANDO II: Que se comparte la Resolución favorable N° 1959/2011, remitida por el señor Intendente Municipal.-

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.-

Vuestras Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, al Honorable Cuerpo se permiten ACONSEJAR: I) Autorizar al Ejecutivo Comunal a enajenar a título oneroso los inmuebles de dominio privado de Punta del Este, padrones N° 2.059 y N° 7.184. Y, asimismo, a desafectar del dominio público municipal y enajenar a título oneroso los restantes bienes inmuebles identificados en la siguiente planilla.- (a.l.)

LOCALIDAD	PADRON	MANZ.	AREA	TARIFACION: IU	TARIFACION: U.I.I
José Ignacio	956	43	2.722 m.c.	27:220.000	1:361.000
José Ignacio	958	43	2.780 m.c.	27:799.800	1:389.990
Manantiales	16.111	38	2.099,35 m.c.	37:788.300	1:889.415
La Barra	16.771	387	7.358,42 m.c.	8:830.100	441.505
Punta Ballena	23	4	5.216,30 m.c.	8:340.000	417.000
Punta Ballena	1.521	93	912,02 m.c.	2:918.460	145.923
Punta Ballena	2.164	164	4.324,90 m.c.	24:219.440	1:210.972
Punta Ballena	2.224	163	2.401 m.c.	11:524.800	576.240
Punta Ballena	2.483	211	3.888,9 m.c.	18:666.720	933.336
Maldonado	24.296	344	5.432 m.c.	9:777.600	488.880
Punta del Este	9.251	747	10.515,15 m.c.	12:618.180	630.909
Maldonado	7.037	1.313	33.839 m.c.	27:071.200	1:353.560
Punta del Este	1.887	585	3.316,36 m.c.	10:612.340	530.617
Punta del Este	4.420	563	1.062,39 m.c.	2:435.920	121.796
Punta del Este	9.223	1.487	4.395,60 m.c.	5:274.720	263.736
Punta del Este	3.710	1.123	6.403 m.c.	7:043.300	352.165
Maldonado	3.353	374	1.535,40 m.c.	2:763.720	138.186
Punta del Este	3.765	1.218	6.784,75 m.c.	8:141.700	407.085
Punta del Este	6.558	1.218	4.094,38 m.c.	4:913.260	245.663
Punta del Este	2.059	801	11.056 m.c.	22:112.000	1:105.600
Punta del Este	7.184	1.587	8.190,63 m.c.	16:381.260	819.063

(c.g.)

2º) Dicha solicitud de anuencia es exclusivamente con el fin de generar los recursos económicos necesarios para afrontar la cuota parte correspondiente a la Intendencia Departamental de Maldonado para la construcción del Centro de Congresos, Convenciones y Predio Ferial en la ciudad de Punta del Este, en el marco del fideicomiso a suscribirse, hasta un tope máximo de U\$S 15:000.000, por lo tanto, los valores de tasación que figuran en la planilla del Numeral 1º) serán precios mínimos por los cuales se podrá enajenar.-

3º) En caso de no utilizarse los U\$S 15:000.000 para el fin indicado o de existir un remanente de dinero, producto de las enajenaciones a realizarse, dichos montos sólo podrán ser destinados a otros fines previa autorización de esta Junta Departamental, por la misma cantidad de votos afirmativos pronunciados en la desafectación y enajenación de inmuebles referidos en el Numeral 1º) de esta Resolución.-

4º) Aprobar la suscripción de un fideicomiso entre la Intendencia Departamental de Maldonado y la fiduciaria República AFISA, el cual se conformará con los padrones, instrumentos financieros, derechos y créditos a percibir por el producido de las enajenaciones de los inmuebles desafectados, que será destinado únicamente a la construcción del citado Centro de Congresos, mediante la modalidad que se acuerde oportunamente con las partes involucradas, debiéndose establecer en el mismo una cláusula que designe expresamente un tribunal arbitral a efectos de dirimir eventuales conflictos.-

5º) Crear una Comisión Permanente de Seguimiento de los Fideicomisos y Proyecto, Ejecución y Gestión del mencionado Centro de Congresos en el ámbito de la Junta Departamental, que será integrada por siete miembros de la misma: cuatro de la mayoría y tres de las minorías.-
(a.t).-

La Corporación recibirá informes cuatrimestrales de ambos fideicomisos, incluyéndose esta disposición en los respectivos contratos. Dicha Comisión de Seguimiento podrá solicitar a los

fideicomisos ampliación de los informes y la documentación que entienda necesaria, los que deberán ser remitidos dentro de un plazo máximo de quince días hábiles desde su solicitud.-

6º) La Intendencia deberá remitir a esta Junta Departamental para su conocimiento copia de: a) los dos contratos de fideicomisos a celebrarse, previo a su firma, en referencia al Centro de Congresos, Convenciones y Predio Ferial en la ciudad de Punta del Este; b) el estudio complementario de factibilidad de construcción realizado por la Corporación Nacional para el Desarrollo para dicho Centro de Congresos, siendo opinión de esta Junta Departamental que el resultado de los estudios de factibilidad deberían ser tenidos en cuenta a los efectos de la elaboración y ejecución del Proyecto.-

7º) Se incluirá en el contrato del fideicomiso con República AFISA la obligatoriedad de que esta remita a la Junta Departamental las tasaciones de los inmuebles realizadas por sus equipos técnicos.-

8º) Se autoriza a República AFISA a reparcelar los inmuebles citados en la planilla del Numeral 1º).-

9º) Se solicita al Ejecutivo Departamental la elaboración de un inventario de todas las propiedades de inmuebles municipales existentes en el Departamento de Maldonado, en un plazo de ciento ochenta días a partir de la entrada en vigencia de esta Resolución, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 22 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.-

10º) Siga al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos”.-

Firman este informe los Ediles José Hualde, Magdalena Zumarán, Hebert Núñez, Roberto Airaldi, Daniel Rodríguez, María del Rosario Borges, Oribe Machado, Douglas Garrido, Francisco Sanabria, Andrés De León, Elisabeth Arrieta, José Luis Noguera y Efraín Acuña.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Está a consideración...

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Blás.-

SEÑOR BLÁS.- Señora Presidente, señores Ediles: como refleja el documento que se acaba de leer hay un amplio consenso sobre la votación de este tema. Lamentablemente quien habla y la Agrupación que integra no van a acompañar en este caso. No vamos a acompañar desde el marco -queremos dejarlo claro- del respeto, de la tolerancia y de la posibilidad buena y cierta de la diferencia en los pensamientos.-

Queremos dejar en claro primero que hoy acá no se está votando el Centro de Convenciones, con el cual estamos de acuerdo. Lo hemos propuesto, lo hemos promovido desde hace más de diez años; impulsamos un proyecto que, en su momento, durante el Gobierno de mi Partido Nacional, estuvo a punto de culminar en el mismo lugar y no salió. Hoy hay otra propuesta y estamos deseosos de empujar la concreción de la misma, no estamos de acuerdo con la forma, pero no con la forma fideicomiso, que nos parece posible, viable, incluso hasta novedosa en la aplicación y esperamos que tenga éxito en su concreción. Pero hoy acá tampoco estamos votando un fideicomiso. Por más que el informe diga que se autoriza la suscripción, la Junta no tiene que autorizar ninguna suscripción del fideicomiso. Al autorizar la venta, con esos terrenos se conforma el fideicomiso, que lo conforma la Intendencia y quiera o no la Junta está dentro de sus potestades. Se ha puesto acá pero, a no engañarnos, no estamos votando el fideicomiso.-

Entonces, cuando digo que no vamos a apoyar esto, que quede claro que no es que no estemos apoyando el Centro de Convenciones o el fideicomiso, al contrario, nos parece una buena solución, innecesaria sí, porque vaya que no hace falta a la Intendencia de Maldonado -que tiene proyectado un Presupuesto de más de U\$S 1.000:000.000 y aparentemente ya tiene concretada la votación y el apoyo para el mismo-... Y vaya si podrá destinar 15 ó 25 para hacer a medias, a pedazos o todo -por sí sola-, el Centro de Convenciones. Vaya si pudiera. Si quisiera, podría.- (a.g.b.)

Pero en lo que sí no estamos de acuerdo es en que se financie con venta de tierras. No estamos de acuerdo, para nada, y lo decimos con la autoridad de habernos negado durante el Gobierno de mi Partido Nacional a la venta de tierras, donde se incluían muchos de estos mismos padrones. Y nos negamos por las mismas razones que nos negamos hoy: esa tierra, esta tierra, toda la tierra, no hace a la propiedad municipal de casualidad, no nació municipal.

Existe una reglamentación clara, que obliga a todo aquel que quiera fraccionar a reservar un 10% de esos terrenos para la comunidad. Y es así que fraccionando y tomando para el dominio público determinada tierra que en un principio era privada, que las comunidades, los departamentos, las ciudades, conforman y reservan en su acervo cultural, en su acervo patrimonial, en su acervo ecológico y sobre todo, en el futuro del desarrollo de las ciudades, un bien intocable que es la tierra pública. Que se puede vender

-de a uno, en concreto, luego de analizar si en tal barrio tenemos con qué suplirlo- si al vender tal terreno no dejamos a tal zona sin un pulmón verde, si al vender tal otro no negamos el lugar que mañana vamos a tener que salir a comprar para la escuela, para la policlínica o para lo que sea. Si por vender hoy no estamos hipotecando el futuro de un desarrollo urbanístico lógico y querible, que fue lo que quiso lógicamente el Legislador, más inteligente que los que hoy nos toca estar, cuando dispuso en todo el territorio nacional que un 10% de la tierra debe ser necesariamente pública.-

¿Hay necesidad de venderla para pagar, para poner, para asegurar U\$S 15:000.000? ¿No los podríamos sacar, como sacamos para pagar un préstamo de locos? ¿No lo podíamos sacar de lo que vamos a recaudar? ¿No lo podíamos sacar de lo que pagan las concesiones municipales? ¿No lo podíamos sacar de lo que nos tiene que dar el Gobierno Nacional por Ley? En una época lo podíamos sacar de los casinos, pero eso ya lo regalamos, ahora lo podemos sacar de la Ley, que obliga al Gobierno Nacional, y decir “yo renuncio, Gobierno Nacional, a 15:000.000, y constituya el fideicomiso, pero no me toque la tierra”. ¿No lo podíamos sacar de ahí? Claro que podíamos sacarlo de ahí, pero pareció más fácil, pareció más tangible, vender la tierra. Y yo repito que no quiero entrar en el análisis de la tierra, porque ese sería otro largo discurso del disparate personificado: terreno por terreno, padrón por padrón.-

El principal error es de futuro. El error es que para poner U\$S 15:000.000 disponemos de algo que no tiene precio; tendrá precio de mercado, pero no tiene precio. Vaya si no tendrá precio, porque hay lugares donde la tierra desaparece. Estamos enajenando, o habilitando a enajenar, dos terrenos en José Ignacio, y yo me pregunto si saben, los que van a votar, cuántos terrenos más en la península de José Ignacio le quedan al Municipio de Maldonado. No, porque no hay un inventario. Lo va a haber, porque el Partido Nacional lo pide y lo exige, pero hoy no lo hay. ¿Cómo puedo vender sin saber lo que queda? Vamos a vender cuatro terrenos en Punta Ballena cuando ya hemos perdido el resto de Punta Ballena. ¿Cuánto más nos queda en Punta Ballena? ¿Con qué vamos a atender las demandas de servicios -siendo que de eso se trata una Intendencia, de dar servicios- que se puedan desarrollar en los distintos puntos, si nos desprendemos de tierras sin saber lo que queda? Yo me pregunto, si hay dos de estos terrenos que hace cinco años esta Junta Departamental, con el voto unánime de todos los Ediles, y otro terreno que hace diez años esta Junta Departamental, con el voto unánime de todos los Ediles decidió canjear -no regalar ni vender, canjear- estos dos que están aparte, que son del dominio privado... ¿Saben cómo se obtuvieron? La Intendencia cedió las calles enfrente y tomó ese padrón, para no perder cantidad de tierra, ni perder ubicación.-

(m.r.)-

A uno lo votamos frenteamplistas, blancos y colorados, hace diez años, al otro lo votamos blancos y frenteamplistas, hace cinco años, uno en Rincón del Indio, otro en Lobos.-

¿Por qué? Porque había que defender la tierra. ¿Por qué? Porque la tierra pública no tiene valor. ¿Por qué? Por aquello de las joyas de la abuela. ¿Se acuerdan? Del activo intangible, de lo que no se puede vender, de lo que no se puede tocar, y, lo que es peor, de lo que no tenemos derecho a disponer. Que el destino y algún voto nos hayan puesto y sentado acá no significa que tengamos derecho a disponer de lo que no es nuestro, de lo que es y pertenece a los que lo pensaron hace años, y tenemos la obligación de dejarlo para los que vienen después de nosotros.-

Yo sé que esto es una decisión política, que esto es una decisión política que ha tomado el Partido de Gobierno, que apoya el Partido Colorado y la mayoría del Partido Nacional. Y con humildad digo que es una decisión equivocada hacia el futuro del Departamento de Maldonado. Y sé también que muchos de los que escuchan y van a votar coinciden, porque ha sido bandera de sus partidos, igual que del mío, desde siempre, la defensa de la tierra pública, el reservar lo que es de todos para no dárselo a unos pocos. Y acá estamos sacando mucho de todos para hacer, en un solo lado, una obra, importante, necesaria, más que importante, más que necesaria, más que atrasada en el tiempo, más que en deuda para Punta del Este, Maldonado y todo el Departamento, pero que no vale aun así vender lo que no tenemos derecho a vender.-

Es por eso, señora Presidenta, que no podemos acompañar, reiterando una vez más que queremos el Centro de Convenciones y el Predio Ferial, que queremos el éxito de esta venta -ojalá se venda por más de estos U\$S 15:000.000 porque valen más- y que queremos que el fideicomiso camine bien, porque si camina mal, camina mal Maldonado, y no somos de los que apuestan a que Maldonado camine mal. Pero el precio que se paga vendiendo tierras hoy no tiene forma de ser calculado, y mañana peor.-

Un solo ejemplo del atrevimiento que significa aceptar vender estas tierras: hoy se tasan en José Ignacio para la venta dos padrones a U\$S 500 el metro; hace tres años valían U\$S 100 el metro, el año que viene seguramente valga U\$S 1.000 el metro. Hoy tenemos el coraje de decir "es el lugar, es el momento de terminar con este terreno y venderlo".-

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo del señor Edil, se solicita.-

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.-

SEÑOR BLÁS.- Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar.-

SEÑOR BLÁS.- Tomamos el atrevimiento de decir que hoy se puede vender.-

Estamos vendiendo según la base frente al Fraccionamiento Lobos tierra a U\$S 200 el metro. Esa tierra estuvo a la venta a U\$S 50 el metro y no la compró nadie, la de al lado, a U\$S 100 el metro. Estuvo a U\$S 50 y no la compró nadie, bajó a 45, no la compró nadie, subió a 70. Hoy el terreno de al lado está a U\$S 400. Nosotros decimos que lo podemos vender a U\$S 200, y quién nos dice que para el año que viene no vaya a valer U\$S 1.000 o U\$S 1.500. Hasta en eso le estamos errando. Vendemos la tierra -y alguno dirá "es lo lógico"- en el momento en que toda la tierra de Maldonado, de Punta del Este, sale de la venta, donde ha perdido precio, donde no hay precio, no hay referencia, nadie quiere desprenderse de la tierra. ¿Sabe por qué? Porque se terminó.-

Entonces, un bien fungible, intangible como la tierra, que además hace al acervo cultural y al patrimonio de nuestros hijos, no tenemos el derecho de venderlo por U\$S 15:000.000. Que vaya si tenemos la posibilidad y la obligación de sentarnos entre todos y ver, de ese Presupuesto inmenso de U\$S 1.000:000.000 en cinco años, de dónde recortamos o quitamos

15 para hacer el tan necesario Centro de Convenciones. Era pensar un poquito más y ser menos desprendido con lo que no es nuestro.-

Gracias, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor Edil.-

No tengo a nadie más anotado.-

Señora Edila Arrieta.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, señora Presidenta.-

Lo primero que me parece muy importante destacar es la opinión unánime, convencida, entusiasta, del Partido Nacional, para la concreción del Centro de Convenciones y Predio Ferial.- (k.f.)

Una propuesta con la que hace años venimos ilusionándonos -con su concreción-, trabajando en lo que se ha podido trabajar, avanzando en lo que se ha podido avanzar, para que podamos finalmente contar con lo que estamos convencidos será una herramienta fundamental para luchar contra la estacionalidad que tanto nos preocupa. Un instrumento fundamental para generar riqueza, para generar trabajo y, en consecuencia, bienestar para nuestra gente.-

En eso no hay una sola voz discordante en nuestro Partido. Estamos convencidos absolutamente y dispuestos a trabajar y a dar nuestro esfuerzo como Partido, tal como lo refleja la declaración de nuestra autoridad departamental, la Comisión Departamental, emitida en los últimos días.-

Puede haber distintas visiones en cuanto a la forma de llegar a la concreción, a la instrumentación práctica. Pero también quiero destacar que aun aquellos que podamos tener diversas opiniones, compañeros que puedan tener distintas visiones de cómo llegar a concretarlos, todos, absolutamente todos, todos los sectores de nuestro Partido, han hecho importantísimos aportes desde el ingreso de este expediente a la Junta Departamental en el mes de diciembre y desde antes aún. Recuerdo la oportunidad en que el señor Intendente visitó esta Junta Departamental, convocó a los tres Partidos políticos con representación en la Junta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.-

SEÑORA ARRIETA.- ...y a la Presidencia, y en esa oportunidad manifestó su voluntad, como representante del Ejecutivo, de llevar adelante esta obra en este Período de Gobierno y nos convocó a trabajar. Y desde ese día el Partido Nacional estuvo por entero, con todos sus integrantes, con todos sus sectores, dispuesto a trabajar para la concreción de este Centro de Convenciones.-

Más aún: recordarán ustedes que se había previsto la conformación de determinadas Comisiones de trabajo para estudiar la herramienta del fideicomiso, para estudiar lo que tenía que ver con el proyecto y la construcción y una tercera Comisión para trabajar en lo que tuviera que ver con la gestión. Lamentablemente -y no se trata de pasar facturas sino de datos objetivos de la realidad- esas Comisiones no funcionaron, no trabajaron, no fueron convocadas. Nuestro Partido pasó los nombres en el mes de julio para trabajar en ellas. Y se fueron dilatando un poco las cosas hasta que sobre fin de año, ya sobre el comienzo del Receso, ingresa formalmente este expediente, que en su parte sustancial solicita la anuencia de esta Junta Departamental para desafectar algunos padrones del dominio público y otros, que son del dominio privado, solicitar la anuencia para su enajenación como forma de financiamiento, en parte, de este Centro de Convenciones.-

Desde ese día también todo el Partido Nacional ha estado trabajando duramente, día a día, junto a los actores de los otros Partidos con representación en la Junta Departamental, realizando, desde nuestra visión, desde nuestro Partido, una serie de propuestas que nosotros entendemos han llevado a mejorar sustancialmente lo que era aquella propuesta original del Ejecutivo, que venía -por así decirlo- muy floja, muy incompleta, sin haber tomado en cuenta una serie de detalles, simplemente marcando algunos lineamientos.-

Así, a propuesta de nuestro Partido, se recorren los padrones, se visitan y se observa que en algunos de los casos había invasiones, ocupaciones, que hacían necesario rever esa cartera original que había mandado el Ejecutivo, lo cual llevó a que el propio Ejecutivo descartara algunos de esos padrones -tres de ellos, si no me falla la memoria- y a su vez se solicitaron, se tomaron las acciones para desocupar aquellos otros padrones que mantenían alguna situación irregular.- (g.t.d)

Se podrá decir que la Junta tenía que dar la anuencia -sí o no-, pero era cuestión de responsabilidad de estos Ediles estudiar la situación para que estos padrones pudieran salir a la venta en ese propuesto fideicomiso de la forma más sana y prolija posible.-

Así también se trabajó arduamente en observar y estudiar la situación legal de cada uno de los padrones; determinar cuáles eran del dominio público y cuáles eran del dominio privado de la Intendencia

-bienes privados de la Intendencia- y ver cuál era su situación desde el punto de vista del Registro de Propiedades.-

Desde aquí se solicitaron los Certificados del Registro, cosa que parece estar en la tapa del libro, que tendría que ser una de las primeras cosas que se solicitaran, y es anecdótico recordar que fueron solicitados el 29 de diciembre, en aquella fecha en la cual también se había pretendido una Sesión Extraordinaria para votar.-

Después, otro tema que nos parecía de sustancial importancia para garantía de la población de Maldonado es que -en definitiva, la verdadera propietaria de las tierras- nosotros aquí, como sus representantes, podemos tomar tal o cual resolución al respecto y en eso hemos propuesto proteger ese dinero que puede surgir de la enajenación en varios aspectos: por un lado topearlo a los U\$S 15:000.000 -que es lo estimado que el Gobierno Departamental deberá aportar para la concreción del Centro de Convenciones-, pero por otro, si hubiera un remanente, un excedente, hemos propuesto que ese remanente tenga las garantías en cuanto a su destino futuro -en caso de existir ese remanente- lo cual se refleja en el Punto 3.-

Así como para la eventualidad -que nadie desea- de que por alguna razón no pudiera concretarse el Centro de Convenciones y se hubiera efectuado la venta, se contara con los U\$S 15:000.000 y hubiera que darle otro destino, se propone que, de darse otro destino, deba ser con la autorización de esta Junta Departamental, por la misma cantidad de votos afirmativos pronunciados para la desafectación y enajenación. ¿Qué estamos proponiendo en

esto, lo cual ha sido aceptado y está reflejado en este documento? Que toda la ciudadanía esté representada, porque la ciudadanía está representada en la voz y la opinión de cada uno de los Ediles que está aquí en su banca.-

Y como eso una serie de condiciones: la creación de una Comisión de seguimiento -también una propuesta del Partido Nacional-, que hoy se refleja aquí también como una Comisión permanente, que propusimos que fuera integrada por siete miembros; con cuatro de la mayoría y tres de las minorías, para que también refleje la realidad política de esta Junta Departamental que no hace más que reflejar la voluntad de los ciudadanos que fue emitida en las urnas en el mes de mayo.-

Otra serie de garantías como que se realice un seguimiento. Informes cuatrimestrales de la actuación de los dos fideicomisos; el que se realizaría en primera instancia para la venta de las tierras y el posterior con la intervención de la Corporación para el Desarrollo, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Turismo y la propia Intendencia Departamental a efectos de la futura licitación para la concreción de la obra y la gestión futura del Centro de Convenciones.-

También se solicita que las tasaciones que realice AFISA sean remitidas a esta Junta Departamental y la solicitud -de acuerdo a lo que dispone la Ley de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el Artículo 22- de un inventario de tierras, porque sabemos que las tierras, los terrenos, en poder de la Intendencia son muchos...

(Aviso de tiempo).-

SEÑOR CASARETTO.- Que se le prorrogue el tiempo...

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga del tiempo de la señora Edila...

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.-

Puede continuar.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, señora Presidenta, señores Ediles y Edilas.-

Y hemos propuesto -y nos congratula ver que todos los Partidos políticos con representación en esta Junta compartieron el criterio- solicitarle al Ejecutivo un inventario de las tierras en poder municipal a efectos de ver: "Bueno, se desafecta esta cartera". "Se enajena". "Se vende". Valga decir: "Queda tanto y cuanto"... , incluso para estudiar futuras propuestas de fideicomiso que han sido incluidas en el Mensaje del Presupuesto Quinquenal.-

(m.g.g.)

Hay unos cuantos detalles más en los que podríamos extendernos, pero el tiempo no nos da. He tratado de recoger aquellos que consideramos los más importantes y que -como decía- han sido el fruto del trabajo del Partido Nacional en su conjunto en la mejora de esta propuesta que ha complementado, ampliado y que da mayores garantías de las etapas que vendrán y las cuales veremos ir transcurriendo.-

Con respecto al concepto en sí de vender tierras para un Centro de Convenciones, quiero decir -incluso en nombre de los compañeros de mi sector- que entendemos que aquí lo que estamos haciendo es sí tomando una decisión sobre tierras que son de la comunidad, pero que lo estamos haciendo con absoluta responsabilidad y en el entendido de que estaremos cambiando ese patrimonio -que nosotros entendemos es improductivo, que son terrenos que no le aportan utilidad a la comunidad ni hoy ni en el futuro- por otro patrimonio, que es el Centro de Convenciones.-

Entendemos que ese Centro de Convenciones sí le va a dar utilidad, rentabilidad, trabajo y riqueza al Departamento. Estamos convencidos en ese sentido.-

También queremos decir que si bien debemos actuar con muchísimo cuidado -y de esa manera se ha trabajado- cada vez que queramos desafectar o vender un terreno que es de la comunidad, en definitiva, también deberemos tener en cuenta que ese terreno -que está en

dominio público, que muchas veces es un baldío descuidado y con el riesgo, tal como lo pudimos comprobar, de ocupaciones por parte de particulares-, al ser enajenado, al ser vendido, va a comenzar a generar tributos -Contribución Inmobiliaria- por el solo hecho de pasar al dominio privado, a quien lo vaya a comprar y, a su vez, mucho más aún si luego sobre él se construye.-

En definitiva, va a haber un retorno -que sí va a ser lento, sin duda, a través del tiempo- de esa venta con los tributos que ese terreno o ese solar -al ser vendido- va a generar.-

Por otra parte, también debemos tomar en cuenta que si bien el Gobierno Departamental se desprende de estos terrenos para volcar ese producido, pura y exclusivamente -y en eso quiero hacer hincapié-, pura y exclusivamente para construir el Centro de Convenciones y Predio Ferial, con la precaución de que si eso no se hace, el dinero no puede utilizarse para otra cosa, salvo que esta Junta Departamental, con una mayoría muy especial, le dé otro destino.-

Pero a la vez que el Gobierno Departamental se desprende de estos terrenos, Maldonado continúa creciendo, continúa incorporando nuevos fraccionamientos y va a incorporar nuevos terrenos de dominio público con esos nuevos fraccionamientos de padrones rurales que, como todos sabemos, los hay y se llevan a cabo en forma continua.-

Por eso estamos convencidos de que con el trabajo y el esfuerzo de toda la Junta Departamental... Y debo decir que hemos sentido como Partido, que han sido escuchados nuestros reclamos, nuestras propuestas y los pedidos de garantías -no para los Ediles del Partido Nacional ni para esta Bancada, ni siquiera para esta Junta Departamental-, las garantías para la ciudadanía de Maldonado, hemos sido escuchados, hemos trabajado en un clima de respeto, de intercambio y hoy las que eran nuestras preocupaciones las vemos reflejadas en propuestas que hemos ido incorporando en este documento que hoy se va a votar.- (c.i.)

De ahí en más, más allá de la solicitud del informe, del contralor, de la Comisión de seguimiento -que el Partido Nacional ha propuesto y que se ha comprendido su importancia para el futuro-, por supuesto que la responsabilidad de la concreción y del cumplimiento de todo esto que la Junta Departamental hoy está pidiendo es del Ejecutivo Departamental, es del Intendente.-

Esperamos que se haga realidad todo esto que hemos hablado, todo esto que hemos llevado adelante, todas estas propuestas y todas estas condiciones y que podamos, como Departamento, contar con ese tan ansiado Centro de Convenciones y Predio Ferial.-

Por todo lo expuesto estamos adelantando nuestro voto afirmativo para la noche de hoy.-

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señora Edila Zumarán.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Gracias, Presidenta.-

Presidenta: hoy termina un proceso de estudio y de aporte que iniciamos hace varios meses, creo que en forma muy constructiva.-

Como decía la Edila Arrieta el Partido Nacional ha trabajado en conjunto y en forma muy responsable, y quiero destacar la responsabilidad que ha tenido el Partido de Gobierno para que esto sea posible; creo que esto es la demostración: cuando hay una iniciativa del Partido de Gobierno de abrir las puertas para que la oposición trabaje, la oposición trabaja en forma constructiva.-

Quiero resaltar también la labor que ha hecho el Edil Airaldi, porque la verdad es que ha sido un interlocutor de primer nivel y gran parte de este trabajo fue esa fluidez, esa responsabilidad y ese entendimiento que él ha entablado.-

Creo que también hay que entender que, a veces, los tiempos son los tiempos y hay que esperarlos; como se decía recién, se pretendía que esto se votara el 29 de diciembre y los Certificados Registrales ingresaron al Registro de nuestro Departamento, solicitando la

información, el mismo día 29 de diciembre.-

Entonces, hay cosas que llevan su tiempo y en ese sentido me hubiera gustado esperar algún tiempo más porque, en lo personal, era muy importante tener los informes que la Corporación para el Desarrollo pedía para saber qué tipo de Centro de Convenciones daba ese estudio que se pidió para llamar a licitación en forma internacional. Me hubiera gustado estar votando con ese informe en la mano, estar absolutamente segura de si necesitamos un Centro de Convenciones grande, chico o mediano. Creo que no hacía a la cosa haber esperado ese poco tiempo que faltaba para tener todos los elementos necesarios para votar concienzudamente.-

De todas maneras destaco la labor del Edil Airaldi y destaco la labor de nuestros compañeros de Partido que han trabajado en un momento difícil para el Departamento -porque todos sabemos que en temporada todos tenemos trabajo extra y vaya si hay que aprovecharlo- dedicándole horas a la labor de la Junta Departamental; creo que es una cosa a destacar porque es un esfuerzo extra.-

Cuando recibimos al Intendente en la Bancada -que solicitó la entrevista, algo que también destacamos y que creo que le hace muy bien al diálogo departamental y al clima político- resaltamos la necesidad del Departamento de tener políticas de Estado y esta, como una de ellas. El Partido Nacional ha reivindicado el Centro de Convenciones en prácticamente todas sus plataformas de gobierno como forma de romper con la estacionalidad, como forma de que Maldonado tenga trabajo, pero sobre todo más que Centro de Convenciones nosotros queremos convenciones, no queremos edificios vacíos que después no funcionen, queremos que haya trabajo para la gente, queremos que Maldonado esté en las primeras agendas del mundo en convenciones y para eso hay que seguir trabajando, no es fácil.-

Entonces, espero dentro de unos años no estar diciendo: “acá tenemos una estructura que salió mucho dinero, pero esto no significó trabajo para todos los maldonadenses”.- a.f.r.

¿Cosas que se aportaron? Bueno, muchas, porque -como recién se decía- la verdad es que el proyecto que entró a esta Junta Departamental era muy desprolijo.-

Se trabajó en cuanto a las tierras en la documentación, se trabajó en la depuración de aquellas que estaban ocupadas. Hay medidas que se tomaron que esperamos que den resultado, porque inclusive hay algunas tierras que están en este listado que están enjardinadas, que están con riegos o con juegos, que bueno, se tomarán las medidas de emplazamiento, que espero que así sea.-

Se trabajó en el contrato de fideicomiso y también quiero reconocer la labor de nuestro Asesor Letrado, que trabajó conjuntamente con la Comisión Integrada. Realmente el contrato que vino era un "recorta y pega" que no tenía nada que ver con el objetivo que teníamos.-

Se aceptó la Comisión de seguimiento y creo que acá esperamos que esta Comisión -es una expectativa que tenemos- funcione, porque es parte de la labor que tiene la Junta Departamental, no solamente de proponer sino también de controlar. Controlar no solamente en esta venta de tierras sino en todo este proceso que hoy se inicia y que va a llevar tiempo y creo que es responsabilidad de la Junta Departamental seguirlo, seguirlo y seguir proponiendo, y corregirlo y que esto, como decía, funcione en que las convenciones sean una realidad para nuestro Departamento.-

¿Cosas que quedaron en el debe? Sí, obviamente que sí, hoy se hablaba del inventario de tierras, algo que la Ley de Ordenamiento Territorial exige, que está observado por el Tribunal de Cuentas como una falta que tiene este Gobierno Departamental y que creo que además es imprescindible tener. Tenemos que saber qué porcentaje de tierras hoy estamos autorizando a enajenar, no es lo mismo enajenar el 100% que el 90, el 50, el 10. Creo que eso es un debe que tiene el Ejecutivo que aquí en el informe se requiere y que esperamos que se cumpla.-

Por supuesto hay una promesa del Ejecutivo Nacional de exoneraciones de tributos, que obviamente no está plasmada en ningún lado, todo esto está funcionando en base a que también eso venga, porque si no sería muy caro para el Departamento.-

El dinero del Ejecutivo. Siempre se ha dicho que el Ejecutivo Nacional va a disponer de una partida de U\$S 10:000.000 para complementar el esfuerzo que está haciendo el Gobierno Departamental porque este Centro de Convenciones no solamente va a beneficiar a Maldonado sino que en su medida también al país todo.-

Entonces, esa partida que originalmente se había prometido que iba a aparecer en el Presupuesto Nacional y que no estuvo allí, bueno, tenemos una promesa del Ejecutivo Departamental de que así sea y esperamos también que se cumpla.-

¿Qué pasa si no se forma el segundo fideicomiso, o si se forma y no cumple con el objetivo de hacer el Centro de Convenciones y gerenciarlo? Es algo que también nos hubiera gustado que estuviera plasmado y acá no aparece: que no se pierda el dinero que es el dinero de todo Maldonado, esos U\$S 15:000.000 que va a aportar; tener la seguridad de que ese dinero va a volver al Departamento y que va a ser esta Junta Departamental la que establezca el destino de ese dinero.-

Y por supuesto la responsabilidad de que todo esto se lleve adelante la tiene el Gobierno Departamental. Obviamente no solamente son necesarias las buenas intenciones sino que también la transparencia, la dirigencia, hacer bien las cosas y que nosotros, como Junta Departamental, con la función de contralor que tenemos, estemos al tanto, como dice el informe, tengamos los informes -valga la redundancia- de los fideicomisos de qué está pasando, y podamos intervenir, podamos opinar y podamos seguir aportando.-

Es en ese sentido Presidenta que estamos apoyando esta autorización de enajenación y estamos convencidos de que si todo se hace bien y si se cumplen las cosas el Centro de Convenciones va a ser un buen paso para el Departamento y para el país.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, muchas gracias, señora Edila.-

Le corresponde al señor Edil Daniel Rodríguez.-

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Gracias, Presidenta.-

Para iniciar creo que deberíamos hacer una reflexión en cuanto a la intervención de los distintos compañeros Ediles que nos antecedieron, que vienen haciendo sus exposiciones, y bueno, nos dejan alegría y beneplácito las intervenciones de cada uno de ellos en virtud de lo que nuestro Partido político, nuestro Gobierno, esta Administración, ha dado en llamar una actividad de fideicomiso de tierras a los efectos del Predio Ferial y Centro de Convenciones.-
(dp)

Y toda esa intervención que nos antecedió, al final de cuentas va dando esa argumentación en positivo y, además, cada una de las intervenciones -para no entrar en la reiteración- se ha hecho en un muy buen clima

-eso nos costa- porque, evidentemente desde el inicio, cuando los compañeros del Ejecutivo, encabezado por el Intendente Departamental, trajeron la presentación de la idea -hace ya largos meses atrás, esto no comenzó ayer-, esta tuvo las etapas necesarias -como bien decían algunos Ediles- en ese accionar que, al final de cuentas, es lo que da la madurez y la contundencia para que una iniciativa plasme con la debida conciencia y bajo las condiciones que mejor satisfagan o, de alguna manera, resulten para la ciudadanía.-

Desde el inicio vimos ese proceso con una contundencia de realización, de capacidad de logros y nos dimos cuenta en forma paulatina que era necesario continuar con ese esfuerzo desde el estudio de nuestra Bancada y con el esfuerzo que el Ejecutivo venía realizando, y sumado a todo eso -es muy cierto-, todo este proceso que el Partido Nacional y el Partido Colorado han ido dando en ese contribuir de ideas, de pensamientos, y por qué no decirlo, de observaciones. En definitiva, toda cosa que se realice pasa por un proceso de eventuales situaciones de disconformidad o de instancias donde no quedan plasmadas y contempladas las instancias que se creen convenientes.-

Creo que, en el contexto general -ya que ha sido mencionado en el proceso de las intervenciones- reiterar los mismos dichos y las mismas cosas estaría de más. Sí me gustaría dejar bien claro que es correcto cuando algún señor Edil menciona que, en definitiva, estas situaciones se dan en función de las decisiones políticas que se adoptan y una Administración -llevada por quien corresponda- tiene más obligaciones que derechos. Cuando se habla de con qué derecho lo hacemos, con qué derecho corresponde que esto se plasme o no se plasme, yo creo que en ese caso hay más obligaciones porque el administrar significa eso, ir potenciando, ir reafirmando, ir concretando e ir armando todo aquello que sea en función de ir logrando contundencia a lo que es el bienestar de una ciudadanía, de una población.-

Y, en ese caso, creo que la obligación quedó clara cuando el Gobierno de nuestro Partido ha visto con contundencia -agregado quizá al hecho de que se hable de un momento

favorable, es probable- y ha visto necesario reafirmar algunos elementos y algunas acciones que vayan en función de confirmar la posibilidad de esa competitividad o ese desarrollo en función del turismo que, en definitiva, sabido es que esta zona -yo diría que en gran parte del país, pero esta zona preferentemente- tiene la necesidad de ir desarrollando, a los efectos de poder tener en la región la posibilidad de mejor dominio y manejo en la conquista de un turismo cada vez más estable o cada vez más ampliado en los plazos, como bien se decía también.-

Si hablamos de tierra, obviamente nos pasa como en la vida personal: desprendernos de algo tan fuerte, tan apegado como es un trozo de tierra o un montón de ladrillos -como habitualmente se dice-, no es cosa sencilla. Cuando las instancias propician una necesidad -cualquiera sea su naturaleza-, algunas de corte más profundo, si hablamos de situaciones personales, algunas capaz que no tanto así, pero que en definitiva redundan, seguramente -siempre una decisión responsable-, en la potencial forma de poder darle contundencia a una instancia que se está desarrollando, repito, va en beneficio de la comunidad toda.- (a.l.)

Hablar del desarrollo y de todo lo que ha sido el trabajo y el proceso está más o menos dicho, está plasmado en un documento final y de alguna manera expresado por la Junta Departamental; en definitiva de lo que se trata es de darle el marco adecuado y contundente para que todo funcione debidamente, como es seguramente el deseo y la responsabilidad del Ejecutivo. Esa es nuestra labor, esa es nuestra tarea. Y podremos tener distintas ópticas de cómo enfocar lo que puede ser el tratamiento y el proceso de una instancia vista desde distintos ángulos, claro que sí, y posiblemente se nos dé un plazo de tiempo y podamos estar analizando diferentes formas de lograr el objetivo a través del procesamiento y la ejecución de otras herramientas que necesariamente no sean la del desprendimiento de tierras. Pero sabido es -y ya tenemos el antecedente- que los fideicomisos de tierras o la venta de tierras muchas veces tienen la intención de cubrir necesidades muy importantes y carencias como siempre tienen aquellos Departamentos como en el caso nuestro, que tienen un crecimiento demográfico permanente que requiere el auxilio en un tema como lo es, sin lugar a dudas, por ejemplo, el de la vivienda.-

Esos son elementos que hay que poner encima de la mesa, habrá que discutir los plazos y los procesos que hacen a una instancia de responsabilidad en quienes conducen a sabiendas de que tienen que darle a todo el desarrollo de una economía el respaldo suficiente y a sus ciudadanos la posibilidad de tener lo que se consagra en la Constitución misma, que es el derecho a tener una vivienda digna, trabajo, alimento para sus chicos y educación. Y paulatinamente estas cosas que parecen aisladas y menores terminan siendo un elemento que contribuye a todo eso.-

Entonces, creo que nos tiene que poner a todos en un pie de igualdad en cuanto a la conformidad o a la felicidad de que esto se vaya concretando. Paulatinamente y en la intervención de cada uno de nosotros se va dejando claramente visto que estamos apoyando esta instancia. Seguramente habrá que hacer un seguimiento, seguramente nos corresponderá realizar todas las tareas que revistan un grado de acercamiento, pero por sobre todas las cosas la contundencia de saber que se van logrando los pasos en la forma debida. Esa es la dinámica que tenemos que darle, ese es el desafío que tenemos por delante.-

Creo, en definitiva, que paulatinamente se fueron logrando estos pasos y en esa instancia es que estamos.-

En primera instancia queríamos rescatar lo que han hecho los compañeros Ediles en este Recinto: evaluar y calificar como muy productivo, necesario y elocuente lo que, en definitiva, es un elemento sumamente positivo para el desarrollo del turismo en nuestra ciudad.-

Gracias.-

Durante las citadas intervenciones, se retiró Gerardo Rótulo e ingresó el Edil Federico Casaretto. Asimismo alternaron bancas los Ediles Luis Artola, Iduar Techera, Gustavo Patrón, Daniel de los Santos, Guillermo Ipharraguerre, Juan Sastre, Juan Shaban, Sebastián Silvera, Andrés Fernández Chávez, Eduardo Bonilla, Efraín Acuña, Juan Moreira, Natalia Alonso, Javier Bonilla y Darwin Correa.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil Rodríguez.-

Le corresponde ahora al señor Edil Casaretto.-

SEÑOR CASARETTO.- Muchas gracias, Presidenta.-

Tratando de no repetir lo que aquí se ha dicho, vamos a intentar referirnos a la importancia de lo que hoy se está votando.-

En primer lugar destacamos que durante la campaña electoral éramos varios los sectores que propugnábamos por políticas de Estado.-

Y es muy bueno pasar del dicho al hecho, concretar lo que en campañas electorales muchos sectores de los distintos partidos políticos sostuvieron y demostrarle al pueblo de Maldonado que sabemos entendernos.-

Ni somos buenos cuando acompañamos al Gobierno ni somos malos cuando estamos en contra o tenemos visiones diferentes.-

Eso es lo primero que tenemos que aprender.- (cg).-

Recién la Edila Zumarán decía cómo se trabaja de bien cuando se le da participación a la oposición. Se podrá llegar a votar en conjunto o no, se podrá llegar a un acuerdo o no, pero qué orgulloso debe de estar el Gobierno del Intendente De los Santos hoy en tener una oposición que, en definitiva, ha mejorado un proyecto que en el mes de octubre, cuando fue presentado, tenía un montón de incoherencias y dificultades.-

Cuando decimos que hay una oposición que piensa, que hay sectores -que tienen representación legislativa- distintos al Partido de Gobierno porque hay gente en la sociedad que piensa diferente, estamos diciendo que nos sentimos capaces de aportar. Y aquí hay una demostración que vamos a usar hasta el cansancio, que va a ser ejemplo de aquí hasta el último día de la actual Administración para demostrar que cuando no se usa la aplanadora y se usa el entendimiento y la consulta, la oposición produce y el Gobierno se enriquece.-

Días pasados tuvimos en la Bancada de nuestro Partido la visita del señor Intendente, cosa que en el sistema democrático no tendría que ser destacado. Que el Jefe Comunal, que el jefe político del Departamento visite a la oposición no debería ser, en un sistema democrático, ninguna noticia, debería ser lo habitual. Pero todos sabemos que

venimos de años de enfrentamientos, no sólo del Gobierno pasado, tal vez de otros también. Y creo que hay que destacar que gobierna el mismo Partido que hace cinco años y gobierna el mismo Intendente que hace cinco años, pero hay una Administración diferente, hay una actitud diferente. No sé por qué, no me interesa... si es por el futuro, si es por las perspectivas, no me interesa; lo que me interesa es que hoy hay un Gobierno que se relaciona en forma diferente con la oposición.-

Nosotros hubiésemos tenido múltiples razones para hoy estar en contra de este proyecto. Primero, que no existe nada más allá de la voluntad del Partido de Gobierno y la confirmación de boca de que el dinero del Gobierno Nacional viene, porque, revisando todo el Presupuesto Nacional que hoy se votó en el Parlamento, no existe una sola partida que diga: "Destínense U\$S 10:000.000 para el Centro de Convenciones de Maldonado". No existe. O sea que hay una oposición que no sólo aporta sino que también confía y que también va a reclamar si este tipo de garantías no se cumplen.-

También ha existido en los últimos días un estudio que generó cierta polémica. Días pasados casi fracasa todo. Todos recordamos expresiones no felices, agravios hacia el Partido de la oposición inculcándonos intenciones de poner palos en la rueda, de buscar tiempo, de tirar para adelante para que al Gobierno le fuera mal. El destino quiso que veinticuatro horas después todos conociéramos un informe que no conocíamos, que era el contrato que firmaba el Municipio, la intendencia de Maldonado, con la Corporación para el Desarrollo, que está bien; está muy bien. El otro día el Intendente lo explicó en la Bancada del Partido Nacional: es una garantía más que el Gobierno de Maldonado quiere tener con asesores del exterior que no hagan fracasar este proyecto.-

Entonces, uno a veces razona: "Pucha', si habrá que medir a veces las expresiones para no precipitarse", como decían... No sé, ya a tantos políticos se les ha adjudicado la frase aquella de "El que se precipita, se precipita".-

SEÑORA CLAVIJO.- Arena.-

SEÑOR CASARETTO.- Unos dicen Arena, otros dicen Echegoyen, hay diversas... Pero que es cierto, es cierto... Cigliutti, para decir los tres Partidos y quedar bien con todos.-

Yo me pregunto qué hubiese pasado si la oposición hubiese cedido al apuro del 15 de octubre, cuando había que votar ya o ya porque tenía que despegarse del Presupuesto, porque no se podía esperar porque fracasaban los negocios porque había interesados. No se votó en octubre.-

Qué hubiese pasado si hubiésemos votado en noviembre por las presiones -cuando estábamos por terminar las Sesiones Ordinarias de la Junta- de que era imprescindible tenerlo porque sino el Gobierno no daba la señal que había que dar y podía peligrar la partida en el Presupuesto.

Qué hubiese pasado si votábamos en diciembre, cuando recién -como se decía hoy aquí- el 29 diciembre se piden nada más y nada menos que los Certificados Registrales, que es lo mínimo que se puede tener cuando se va a vender algo en materia de inmuebles.- (a.t).-

¿Qué hubiese pasado si los Ediles no hubieran ido a recorrer las tierras? Una Administración que mandó un listado de papeles y ni siquiera se había tomado el trabajo de ir a ver cómo estaban esas tierras. Varias de ellas fueron quitadas para beneficio de todo este proyecto, para la concreción y para evitar problemas, para que después de que se vote esto no nos encontremos al otro día con problemas de desocupaciones y problemas judiciales.-

¿Qué hubiese pasado si se hubiese votado en enero? ¿Qué hubiese pasado si se hubiese votado en febrero sin conocer lo que recién decíamos, este acuerdo que entre gallos y medianoche se firmó entre la Corporación para el Desarrollo y la Intendencia y que gracias al Partido Nacional, que citó al Subdirector de la Corporación, nos enteramos nosotros, pero también se enteraron ustedes y también todos los partidos políticos? Porque hasta el día de hoy nadie me explicó por qué el Intendente mantuvo en reserva un hecho fundamental como era tener nada más ni nada menos que la auditoría o el estudio de factibilidad de un Organismo que va a formar parte del fideicomiso.-

Yo quiero destacar también -y lo quiero hacer muy especialmente, la Edila Zumarán se me ha adelantado- la actitud que ha tenido el Edil Airaldi. En política hay dos formas de buscar acuerdos: cuando se quieren lograr o cuando no se quieren lograr. Si uno quiere violar, volar, destruir y derribar los puentes sabe a quien manda a negociar para que todo se tranque, para que todo se empantane. Cuando uno quiere que las cosas se obtengan y los logros se concreten, también sabe a qué compañero enviar.-

Yo se lo dije el otro día al Intendente en persona, delante de toda nuestra Bancada y coincidimos todos. El Intendente acertó en el interlocutor, acertó en el vocero, acertó en el coordinador, porque esto lo coordinó Airaldi. Hizo una excelente tarea de coordinación sin medir horas, sin medir tiempos, yendo y viniendo, metiéndose incluso en las internas de los propios partidos políticos, tratando de solucionar incluso dificultades que podían surgir; zurció. Espero que se siga, por lo menos por parte del Ejecutivo, eligiendo interlocutores que tiendan puentes y no que los dinamiten. Hay que valorarlo por lo mismo que decía hoy, cuando decimos estas cosas no es que seamos buenos, es que decimos lo que corresponde, y cuando decimos las otras cosas, no es que seamos malos, es porque a veces no se atiende ni se perfila ni se percibe lo que es el rol y lo que son los reclamos de una oposición.-

Quiero destacar, además, la actitud de un sector de mi Partido que hoy no está acompañando esto. En el último cuarto intermedio que hubo ese sector que hoy no vota este proyecto estaba ayudando a mejorar el informe que se está votando. Una de las últimas modificaciones que se hizo al texto fue propuesta nada más ni nada menos que por la Lista 23. Porque nos lo habíamos comido todos, en ningún lado decía que los precios que figuran en este listado de terrenos eran la base, eran el precio mínimo, estaba puesto ahí como un “recorto y pego” y no decía que eso significaba el precio mínimo. Miren ustedes qué aporte y, sin embargo, sabiendo de antemano que no iban a acompañar este proyecto estaban, como es la función de un buen blanco, haciendo aportes para tratar de mejorar lo que hoy aquí se iba a discutir.-

Nosotros, en lo personal y como sector, no tenemos posturas ortodoxas respecto a la venta o no venta de tierras. Sí entendemos que es un patrimonio intangible, fundamental, que lo heredamos de nuestros antepasados y tenemos que tratar...

(Aviso de tiempo).-

SEÑORA ZUMARÁN.- Que se le prorrogue.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Se solicita prórroga de tiempo.-

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.-

Continúe.-

SEÑOR CASARETTO.- Gracias, Presidenta; gracias, señores Ediles.-

Es un patrimonio que heredamos de nuestros antepasados y que tenemos que tratar de dejarlo para el futuro.-

Pero nosotros también advertimos que esto es una inversión, que no estamos vendiendo tierras para pagar un déficit municipal, por eso es la exigencia que el Partido Nacional ha puesto del destino concreto de esta plata, porque frente a la actual situación municipal financiera de las arcas, perfectamente podría haber significado un cheque en blanco y que mañana, caído el proyecto, pudiese haber ido a tapar agujeros, que tendrán diversos orígenes y eso es para discutirlo otro día.- (a.g.b.)

No tenemos posturas ideológicas que nos limiten en esto. Y aquí en tono..., tal vez algún desliz, le decía hoy al Edil Hebert Núñez, lo que le iba a decir personalmente se lo voy a decir en el Plenario: se están dando algunas cosas llamativas, quienes han propugnado históricamente por la tierra en poder del Estado, hoy están en una postura de poner la tierra no sólo en el poder privado, sino en el poder privado para determinados negocios. Esto no es para abrir el debate, lo digo como referencia a que también días pasados, cuando el Intendente concurrió a la Bancada del Partido Nacional, yo le decía: "Intendente, qué postura diferente la que usted tiene hoy a la que tuvo hace algunos años". Recién el Edil Rodríguez decía que estas cosas no se concretan ni se dan sino en determinadas circunstancias donde las decisiones políticas que se adoptan lo permiten.-

Sí, es cierto, también las decisiones políticas que la oposición adopta lo permiten o lo impiden. Nuestro Gobierno del Partido Nacional no tuvo la suerte de tener una oposición que pudiera permitir algunas cosas. Algunas las pudimos sortear, con muchas dificultades, y concretar, y lo digo aquí no para abrir el debate, pues se lo dije al Intendente y no se abrió el debate, porque les voy a decir la frase con la cual me contestó, que me dejó muerto, me dejó sin argumentos, porque frente a esta frase que les voy a decir, ¿qué puede uno responder? Cuando le dije: --"Intendente, el Frente Amplio estuvo en contra del Conrad, estuvo en contra del Estadio

Domingo Burgueño Miguel, estuvo en contra de la doble vía a Montevideo, estuvo en contra del Aeropuerto de Laguna del Sauce, estuvo en contra del segundo puente de La Barra, de los estacionamientos de la Playa Mansa, de la doble vía La Barra - Manantiales. ¡Qué diferencia!". Me dijo: --"Sí. ¿Pero sabe lo que pasa, Casaretto? Cuando llegamos al Gobierno aprendimos que en algunas cosas nos equivocamos". ¿Qué le vamos a contestar? Qué vamos a contestar frente a una respuesta tan consistente, que ojalá la pudiera conocer toda la ciudadanía. Nosotros no tenemos más que felicitarnos y felicitarlo.-

Nuestra Agrupación ha hecho pública su posición, que la tomó en el día de hoy, porque ameritaba estudios en profundidad de todos estos cambios de último momento que han venido surgiendo. En esa declaración decimos que vemos con beneplácito el cambio de manera de pensar del Frente Amplio, coincidiendo con banderas históricas de Maldonado en materia de desarrollo, no hablamos de otra cosa. En materia de desarrollo. Ojalá el Gobierno del Partido Nacional hubiese tenido la actitud que hoy está teniendo la oposición que la ciudadanía eligió.-

Entonces, Presidenta, yo hoy me siento bastante satisfecho..., me siento satisfecho: se ha escuchado al Partido Nacional. Hoy hicimos un punteo de todas las cosas que reclamamos y debemos decir que fuimos atendidos. Yo, en lo personal, quiero agregar otra cosa que el otro día también le transmití al Intendente. Otro de los argumentos por los que yo no hubiese votado este fideicomiso era lo que se dijo hoy aquí. Cuando alguien se va a deshacer de algo tiene que saber qué le queda. Si es por el Ejecutivo, nosotros no sabemos si estas tierras que estamos vendiendo son el 100%, el 50% o el 10%.-

En el año 2000 el Edil De León integraba la Comisión de Cultura, el Edil Elinger también, cuando estábamos preocupados por las Baterías de la Playa Mansa. Así convocamos al Agrimensor Washington Pereira por el tema "Patrimonio", no nos dimos cuenta de ponerle "patrimonio histórico". Pereira vino y trajo el inventario de tierras del Municipio, que está en la Intendencia, sólo que no lo han encontrado. El otro día se lo mostré al Intendente: hay 1.041 terrenos, discriminados por las distintas ciudades, puntos y Secciones que tiene el Departamento de Maldonado. Ni siquiera me lo pidió, ni siquiera me dijo que se lo prestara para sacarle una fotocopia.-

Acá están todos los terrenos que hoy se están vendiendo, y muchos más. La Intendencia hoy vende 21 terrenos, va a quedar con 1.020 de este padrón.-

Creo que le erré a la fecha. Desde el año 2000, cuando nos hicimos de esto, hasta ahora, ni la

Intendencia compró tanto, ni la Intendencia vendió nada, porque para vender tenía que haber pasado por acá y la única vez que algo pasó por acá se le dijo que no, que fue en el Gobierno del Partido Nacional.- (m.r.)-

Por lo tanto, yo también estoy siendo coherente. Voté la venta de tierras bajo mi Partido y voto la venta de tierras con fines similares, para beneficio del Departamento, en el Gobierno de otro Partido.-

El que quiera aquí está...

Viene en el Presupuesto Municipal la creación de un área con contratación de técnicos, siempre de fuera de la Intendencia -porque parece que la Intendencia no tuviera profesionales, todo se contrata de afuera-, para hacer esto que ya está. Lo quiero advertir porque cuando se trate el Presupuesto Departamental lo vamos a hablar. Se destinan miles de dólares para contratar gente para que haga esto que ya está. No tienen más que llamar a un técnico de su Partido, hoy jubilado, que se llama Agrimensor Washington Pereira, para que diga en qué mueble, en qué ropero de la Intendencia puede estar. Yo lo tengo, yo lo miré, yo sé cuánto queda en poder de la Intendencia, y, por lo tanto, hoy también es un argumento para mí como para tomar una decisión de enajenación de tierras.-

Pero advierto, advierto cómo a veces las cosas no se hacen correctamente. El Intendente el otro día concurrió con una serie de técnicos -el Director de Planeamiento, el Secretario General, el Prosecretario, etc.-; nadie me dijo "Casaretto, ¿me lo prestás?" Acá está, acá está; a nadie le interesa. Y hoy estamos todos votando, todos votando la enajenación de terrenos, sin importarnos cuánto queda en las arcas del Municipio. El que lo quiera ver, obviamente, acá está.-

Entonces, en estas cosas hemos insistido. No insistimos en que si el Centro de Convenciones sale en el Gobierno del Frente Amplio nos puede traer más votos, menos votos, sacar la calculadora hoy de noche, qué rédito nos puede dar, qué opinará la gente, que... No pasa por ahí. Los reclamos que el Partido hizo durante todo este Período no fue "dame tantos cargos que te voto tal proyecto" sino "dame tales garantías" para que hoy podamos todos, o por lo menos la gran mayoría, estar dando esta anuencia. Entonces, Presidente, por eso hoy me siento satisfecho.-

Quiero agradecer, además, a los compañeros de mi Partido, que durante todo el verano estuvieron trabajando. Mientras yo estaba en la guardia de algún sanatorio o algún día haciendo playa, también, había compañeros que estaban viniendo aquí a la Junta Departamental a hablar de estas cosas, a reunirse con AFISA, a reunirse con técnicos municipales, a ir a la Intendencia, a recibir en la Comisión... Hay cinco compañeros que en representación de nuestra colectividad han hecho un excelente trabajo y hoy nosotros estamos respaldando, con nuestro voto, su accionar. Ellos son la compañera Elisabeth Arrieta -nuestra Coordinadora-, el señor José Hualde, el señor "Paco" Salazar -que también hizo sus aportes- y nuestros dos compañeros de sector, la Escribana Magdalena Zumarán y el Doctor Guillermo Ipharraguerre.-

Gracias al Doctor Ipharraguerre -al que muchas veces se lo cuestiona porque es muy insidioso, cuestiona, critica- se lograron muchísimas cosas en este proyecto; muchísimas cosas. Y yo pensé que hoy iba a tener un dolor de cabeza, yo pensé que hoy iba a venir e iba a tener un lío en la Agrupación porque digo: "¿cómo convenzo al "Flaco" para que estemos hoy, como sector, de acuerdo?" Y sin embargo hoy me siento totalmente satisfecho también de que nuestro sector, trabajando, aportando, estudiando, reclamando y recibiendo, de la forma en que se recibió y de la forma en que se nos trató, salva también los matices internos que todos podemos tener.-

Tal vez el Doctor Ipharraguerre y quien habla éramos los más reacios a acordar en este apuro de estos últimos días, así como no lo votamos en octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, porque pedíamos unos días más hasta conocer el informe de la Corporación para el Desarrollo, que puede variar sustancialmente el proyecto, porque una de las cosas que allí dice es que se van a definir las condiciones técnicas de un Centro de Convenciones. Las condiciones técnicas cambian los precios; determinadas condiciones técnicas cuestan tanto, determinadas condiciones técnicas cuestan cuánto. Entonces, no sabemos si va a costar 25 o va a costar 30 o va a costar 14. Entonces, para nosotros también hubiese sido importante esperar unos días.-

Pero llegó el momento en el cual hay que pasar raya y la historia de nuestro Partido en Maldonado nos obliga a estar en los momentos trascendentes.

(Aviso de tiempo).-

Y con esto termino, Presidenta: este es un momento trascendente, tan importante

como cuando se votó el Conrad, tan importante como cuando se votó a nivel del Gobierno Nacional la doble vía u otros grandes emprendimientos, y el Partido Nacional, o por lo menos nuestro sector entiende o se ve empujado por su historia a estar en los grandes acontecimientos.- (k.f.)

Y le deseamos, como aquí también se dijo, el mayor de los éxitos a esta Administración en que lo pueda concretar, porque eso va a significar más trabajo para nuestra gente, que no es del Frente Amplio, sino que es del Frente Amplio, blanca, colorada y sin partido, que va a tener en Maldonado una nueva veta de apoyo al turismo en esta perspectiva de poder captar congresos y convenciones como decía la Edila Zumarán. No sólo los ladrillos, no sólo la estructura, sino trabajar para que eso dé sus réditos. Tenemos experiencias en donde todo el sistema político, todo el sistema empresarial, todos los sectores involucrados en determinada actividad, votamos convencidos -y redondeo- el centro que hoy está allí abandonado, de Ruta 39, en materia de mercado agrícola. Convencidos todos y no funcionó. Bueno, que no nos pase y en eso comprometemos también desde nuestro Partido, desde nuestro sector, el apoyo para trabajar, no sólo por construir el Centro, sino para que el mismo pueda funcionar.-

Muchas gracias Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien señor Edil Casaretto.-

Señora Edila Borges.-

SEÑOR ELINGER.- Solicito una interrupción.-

SEÑOR BORGES.- Sí.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.-

SEÑOR ELINGER.- Muy breve Presidenta.-

En primer lugar, todos tenemos dudas acerca de lo que es la figura de este fideicomiso. Mucho se ha hablado, nuestro Partido también ha hecho los aportes no sólo en lo que fue la actividad del verano, de quienes estuvimos en Presupuesto, el caso particularmente de la Escribana Borges, que con mucha responsabilidad fue analizando diferentes aspectos de esta nueva modalidad que nos obliga a todos a depositar la confianza en el Gobierno, a dar una anuencia que nos genera un montón de dudas, pero con la que indudablemente tantas veces que hablamos de construir políticas de Estado, creo que aquí las estamos construyendo. Políticas de Estado que nos comprometemos todos a continuar; porque se toma a veces el ejemplo del Mercado Agrícola, pero hay una realidad, luego no hubo voluntad política -que era legítima- de continuar ese proyecto.-

Como también podríamos hablar de los programas de vivienda, como fue el caso de Cerro Pelado y otros, que fueron hechos con muy buena intención, donde esta propia Junta también dio anuencia y se trabajó y luego se transformaron en asentamientos -sin irme del tema- encubiertos, de alguna manera, porque le entregábamos la vivienda como sistema a gente que después no la pagaba o la vendía.-

Hago este paréntesis porque creo que a veces los análisis en materia política deben de hacerse de acuerdo al momento. Hablar de un Centro de Convenciones nos genera mucha expectativa, es una necesidad latente que hace muchísimos años que se viene reclamando: el mejoramiento en materia de infraestructura y de lo que es la oferta turística y romper la estacionalidad y tantas frases mentadas que las vamos escuchando a través de los diferentes Ministros de Turismo que han actuado, a través de los diferentes Directores a nivel departamental, de las diferentes agremiaciones, de las nuevas modalidades -ahora que hay público privadas- que también trabajan junto al Estado y que ven en este tipo de inversiones, sin duda, una atracción importante.-

Yo quería simplemente manifestar que asumimos una responsabilidad, la asumimos como Partido, no la asumimos únicamente para levantar nuestra mano y dar la anuencia, ya que tanto se ha hablado de que estaban los 21 votos, con gente que a veces es poco inteligente desde el punto de vista político -hablo esto y lo digo con absoluta sinceridad y me hago responsable-, cuando en el propio Ejecutivo muchas veces se establecía el diálogo con alguna fuerza política y lo primero que se decía era: "están los votos del Partido Colorado", cuando ni siquiera se nos había consultado.-

Eso pasó en octubre, eso pasó en noviembre, luego también en el propio debate y

en la discusión, que es muy sana, porque cada partido político vive su interna. Se dieron también algunas situaciones de mezquindad, porque en el caso del Partido Colorado nosotros nunca estamos mirando qué es lo que hacen los otros partidos, en todo caso vemos en qué podemos coincidir para poder avanzar. Acá creo que, en honor a la verdad, debemos reivindicar una actitud de un señor Edil -que la valoramos muchísimo por su consecuencia- y es el caso del Edil Daniel Rodríguez, que comprendió que coordinar con los diferentes partidos no implica llevar de un lado a otro las visiones que cada señor Edil puede tener. Porque este tipo de actitudes, en un Organismo como este, cuando nos toca tomar decisiones importantes, muchas veces genera rispideces que yo creo que no son necesarias, porque cada uno podemos manifestar legítimamente nuestra posición. Fue el caso de la Lista 23, que claramente manifiesta cuál es su visión sobre un tema puntual, pero creo que no hay necesidad muchas veces -y redondeo porque si no le voy a tomar todo el tiempo a la Escribana Borges-...(g.t.d)

Pero quería destacar el aspecto de lo que son los valores, de lo que debe ser el relacionamiento, de lo que es jugar -como se dice muchas veces- en la cancha grande, mirando la perspectiva de las definiciones que estamos tomando y no quedarnos en la chiquita.-

Quiero creer que, a veces, es gente sin experiencia que, en el afán de querer lograr el mayor apoyo para estos temas, entvera situaciones que no se las deseo a nadie y que aspiro a que nadie de esta Bancada -y ojalá de ninguna otra- caiga en ese tipo de mezquindades que son propias de los seres humanos que, muchas veces, no miran más allá de su propio protagonismo.-

Muchas gracias y le agradezco a la señora Edil la interrupción.-

SEÑORA PRESIDENTA.-Muy bien.-

Le corresponde a Borges.-

SEÑORA BORGES.- Señora Presidenta, señores Ediles: este tema que nos ocupa esta noche es uno de esos temas difíciles, de difícil decisión, porque a nadie le gusta desprenderse de los bienes de la Intendencia que, de alguna forma, son bienes de todos, nos pertenecen a todos.-

Esas tierras tienen un sentido de ser, porque aquí hablamos de que, de pronto, no cumplen ninguna función concreta hoy día y yo diría que sí, que la cumplen: la del espacio libre, como estaba previsto en la Ley de Centros Poblados, por eso digo que es una decisión difícil. Pero el Centro de Convenciones también es una idea en la cual estamos contestes todos los Partidos desde hace mucho tiempo, que excede este Período de Gobierno y los anteriores también, por lo tanto habría que buscar la forma de lograr la concreción -y Dios quiera que se pueda lograr y pronto-, porque justamente lo que aquí está en juego es un Centro que va a ser generador de riquezas no sólo para el Departamento sino también para todo el país y generador de fuentes de trabajo directa e indirectamente.-

Personalmente creo que había muchos instrumentos para lograrlo, se prefirió este del fideicomiso, la enajenación de estas tierras, entregarlas a República AFISA, que va a ser la fiduciaria para que las enajene, y así obtener este dinero, estos U\$S 15:000.000, que es el aporte que hace la Intendencia Departamental de Maldonado, con el que, junto con el aporte -como muy bien lo dijo aquí el Edil Casaretto que en ningún lado figura, pero sí confiamos, es cierto- que va a venir del Gobierno Nacional, se va a obtener la cantidad que se debería invertir para la concreción, la construcción de este Centro de Convenciones y Predio Ferial.-

También estamos convencidos de que si no se hubiera, de alguna forma, renunciado -porque fue una renuncia que se hizo- al canon de los casinos, hoy la historia también sería otra, con respecto al aporte para este Centro de Convenciones, como también para toda la política de viviendas y todo lo demás que queda por hacer y que es muchísimo en materia social en este Departamento de Maldonado. Fue un error el que se cometió y es como en cualquier casa cuando se comete un error, en el patrimonio de cualquier familia; eso después realmente trae sus consecuencias y esto es una consecuencia, el que hoy tengamos que estar vendiendo unas tierras -que se dice que no cumplen función, yo insisto, cumplen una función- para poder lograr la concreción de este Centro de Convenciones.-

Por eso -como decíamos al principio- esta no fue una decisión fácil, pero se la tomó en el entendido de que estamos hablando de que se va a lograr un bien mayor y esperemos que pronto -como dijimos anteriormente-, porque va a ser generador de riquezas en el sentido de fuentes de trabajo para los habitantes de este Departamento en forma directa -y así esperamos- y también en forma indirecta para el resto del territorio.-

Por aquí vamos a dejar porque ya se dijo, pero sí quiero reiterar un poco lo del trabajo de todos. Creo que con el aporte de todos se logró algo muy bueno. No estamos aquí

para decir: “Bueno, sí aportamos o no aportamos o esto o lo otro”. Lo importante es que sí, fue un aporte de todos los partidos.- (m.g.g.)

Es algo bueno que, justamente, esto salga con la influencia positiva de todos los partidos aquí representados, porque si bien el Partido de Gobierno tenía los votos, ¿qué sentido tiene dejar fuera al resto de los partidos que representan a una parte de la población de este Departamento? Aquí estamos para representar a todos; de ahí la responsabilidad que sentimos frente a la creación de este Centro de Convenciones y Predio Ferial.-

Por lo tanto, adelantamos -como ya se sabe y lo hemos hecho público también por los medios de prensa- que está el voto favorable de esta Bancada del Partido Colorado.-

Gracias.-

Durante dichas alocuciones, alternaron bancas los Ediles Oribe Machado, Juan Valdéz y Cintia Braga.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Noguera.-

SEÑOR NOGUERA.- Buenas noches.-

Voy a ser breve porque no quiero ser reiterativo sobre varias expresiones que hubo esta noche.-

Me congratula muchísimo haber llegado a esta instancia de acuerdos, pero me parece que siento hoy un doble objetivo: primero que nada, de tener los consensos del sistema político -de una buena mayoría de este sistema político- sobre algo tan importante como es este fideicomiso como primer paso para lograr ese Centro de Convenciones y, además, dada la instancia y el reconocimiento que ha habido en las expresiones vertidas en esta Sala para con mi Partido de Gobierno...

Siendo la hora 02:21 minutos asume la Presidencia su Primer Vicepresidente Edil Hebert Núñez, habiéndose retirado de Sala la Edila Marie C. Millán e ingresado el Edil Leonardo Delgado.-

...en cuanto a la opción de dejar -se decía por ahí, de alguna forma- participar. Creo que eso también me congratula porque este Partido de izquierda no hace más que legitimar el derecho de los Ediles ante la población -de todos los Ediles- y de esa forma profundizar la democracia, como tantas veces lo hemos dicho, sobre todo en estos temas tan importantes, con el derecho a debatir, con el derecho a pensar diferente, pero también con el derecho a lograr cosas en conjunto.-

Me parece que eso es muy importante porque nos permite demostrar que sí queremos a este sistema, que sí queremos la participación, que deseamos -más allá de las discusiones- tener más acuerdos en un futuro sobre cosas que tanto importan para Maldonado.-

Reitero, no hemos hecho más que legitimar el derecho a la democracia -que tantas veces se ha puesto en cuestión-, pero no me quiero detener simplemente en las cuestiones de forma y sí reconocer el gran aporte de los partidos de la oposición y, cómo no escucharlos, hemos aprendido, pero nunca quise perder de vista el objetivo fundamental, donde todos los partidos políticos de este Departamento ya habían hablado del Centro de Convenciones.-

Las cuestiones de forma serán las cuestiones de forma y son respetables. Es respetable la opinión de si una tierra está cumpliendo el objetivo de espacio público o no. Tal vez, en esas visiones diferentes, todo espacio cumple un objetivo. Si hoy se tuviera que votar vender una plaza, no lo estaríamos haciendo; si fuera una tierra de cultivo, tampoco lo estaríamos haciendo, pero bueno, hemos llegado a un acuerdo de cuáles eran las prioridades.-

En el año previo al 2005 se hablaba en el Departamento de la necesidad de un Plan de Ordenamiento Territorial, y este Departamento de Maldonado-con el aporte del conjunto de los actores- inició un proceso, fue de los pioneros

-en todo el interior del país- en iniciar un proceso de ordenamiento territorial desde el

Departamento y hubo un gran avance previo a la Ley Nacional, fuimos de los primeros en marcarnos un objetivo de la necesidad de decir: “¿cuál es el Maldonado que queremos? ¿Cómo queremos crecer?” Y también hablamos de la necesidad de inversión en infraestructura, se hablaba de la Universidad, se hablaba del Centro de Convenciones y dentro de ese Plan de Ordenamiento Territorial se trazaba un eje y se decía de la necesidad del desarrollo de Maldonado. Hoy estamos dando uno de los primeros pasos.-

Por supuesto que el patrimonio de los jóvenes pueden ser bienes materiales.- (c.i.)

Para mí no hay mayor patrimonio que la posibilidad de desarrollo y crecimiento de los jóvenes de Maldonado. Ese es el patrimonio, porque es el patrimonio por excelencia, es el patrimonio que nos da la Constitución, la posibilidad de estudiar, de desarrollarnos y de tener la infraestructura donde podamos avizorar el horizonte de un futuro mejor sin tener que sacar un pasaporte; obviamente eso es un patrimonio muy importante que está por encima, para mí...

En ese concepto y en el plan de desarrollo estratégico para Maldonado -donde la urbanización no es una cuestión que esté congelada, sino que es transitoria e importante en la historia- se hablaba de la Ley de Centros Poblados y del Plan de Ordenamiento Territorial con el que se obtuvo la Ley de Ordenamiento Territorial; se toma a nivel nacional y parte sobre la base de la Ley de Centros Poblados. Vaya si es importante, pero la dinámica de la población es otra y es constante y la necesidad de infraestructura y de desarrollo también es constante y mucho más en Maldonado, con la inmigración que tiene desde el interior del país.-

Me quedo con estas dos cosas: con tener una herramienta en una de las infraestructuras para el crecimiento de Maldonado y con, una vez más, haber puesto un grano de arena para la educación, con la confraternidad de trabajo y con el respeto que se debe tener para lograr estos objetivos y, además, porque esto, de alguna forma, hace que seamos también transparentes a la hora en que tenemos que aceptar condiciones para asegurar el destino de los excedentes de dinero, porque no nos preocupa, porque pensamos en el conjunto del sistema, pensamos en Maldonado en su conjunto y pensamos en las cuestiones que tienen que ver con la gente y es eso en definitiva lo que nos hace pensar en recibir las inquietudes y las cuestiones de forma que hacen a los dineros.-

Vaya que eso también le da al sistema político transparencia; digo al sistema porque todos hemos llegado a un acuerdo y para estas cosas sí puedo hablar del sistema político.-

En estas cosas sí podemos hablar de políticas de Estado en función de que en el futuro no miremos las cosas de costado, de que sigamos trabajando en conjunto por el mismo objetivo. No decir mañana: "sí camina o no camina o si hay culpables"; no habrá culpables; o salimos todos adelante o no salimos. Entonces yo creo que este paso que hoy se está dando es un muy buen comienzo.-

Simplemente quiero decir hoy -previo a la votación- que no me queda más que agradecerles a los dos partidos, al Partido Nacional y al Partido Colorado y a mis compañeros -como ya se ha dicho esta noche acá- el arduo trabajo que han hecho en las Coordinaciones, en horas de reuniones en esta Junta Departamental. Reitero, me congratulo una vez más de dar este paso tan importante para Maldonado.-

Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Andrés De León, tiene la palabra.-

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias, señor Presidente.-

Tengo la satisfacción de estar cumpliendo con parte de uno de los ejes temáticos de mi fuerza política, el Frente Amplio, con respecto al inicio del camino para concretar el Centro de Convenciones y Predio Ferial, si bien es cierto -como decía un Edil que me antecedió- que no estamos votando ni el fideicomiso ni la construcción, sino que estamos votando el inicio de un camino de una política de Estado, que bienvenida es; política de Estado que tiene que traspasar los Gobiernos -independientemente de quiénes estén-, porque estamos hablando del Maldonado del futuro.-

Es cierto el celo que se pone en el tema de las tierras y lo respeto muchísimo, pero en este caso estamos transformando un capital improductivo en productivo para la generación de trabajo y de oportunidades para los jóvenes de nuestro Departamento. Y no es una política aislada, es una política que está atada al desarrollo de la Universidad en nuestro Departamento, para que los jóvenes que salgan preparados de ahí tengan un lugar dónde trabajar y no tengan que irse del mismo.- (a.f.r.)

Está atada también a otras políticas que va a tomar nuestro Gobierno con respecto a la preparación en idiomas de nuestros ciudadanos de Maldonado para un futuro que se acerca y que exige más profesionalidad y manejo del lenguaje y preparación para el mundo que se viene hoy.-

Estamos contentos porque la Junta Departamental en esto tuvo un protagonismo muy importante con la participación de todos los partidos políticos.-

Y quiero decir una cosa, porque soy un tipo que habla de frente, no soy hipócrita en mi manera de hacer política: en un enfrentamiento que tuve con un partido de oposición es cierto que fui duro, pero lo hice con apreciaciones en temas de estrategias y de tiempos, nunca dije que no hubiera trabajado ninguna de las colectividades políticas y quiero reconocer, porque no tengo empacho en decirlo, que este proyecto fue mejorado con el aporte del Partido Nacional y del Partido Colorado. Y también con el aporte de mi Bancada, que también trabajamos, que no nos convencía cómo había venido desde el Ejecutivo.-

Reconocemos la gran apertura del Intendente y su equipo en este expediente y en el trabajo, la participación de los técnicos de la Intendencia y de los técnicos de la Junta; queremos reconocer la participación y el trabajo del compañero Roberto Airaldi, que lo elegimos en la Bancada para que coordinara el trabajo con el Ejecutivo y con los demás partidos políticos.-

Y bueno, me alegro mucho y ojalá podamos encontrar otros puntos de políticas de Estado que hagan construir un Maldonado mejor.-

Soy duro sí a veces para algunas cosas, pero también soy un tipo de consensos y lo he demostrado en las Comisiones en las que trabajo, en las que ha salido todo por consenso, inclusive en Comisiones que para alguna gente no son tan importantes, como Nomenclatura, que en cinco años que no salió nada hemos llegado a acuerdos en eso, hemos llegado a acuerdos en Planeamiento, hemos llegado a acuerdos en Cultura y en cantidad de cosas.-

Esperamos que este Centro de Convenciones y Predio Ferial salga lo más rápido posible. Creo que la Junta lo mejoró, que ha sido un proceso transparente, con muchas

garantías. ¿Que es perfectible? Sí, claro que es perfectible, pero creo que estábamos urgidos de tiempo porque también competíamos con la capital -que tantas veces los del interior quedamos relegados- y es importante poder lograr para el Departamento de Maldonado este Centro de Convenciones, que no me cabe la menor duda de que le va a cambiar la vida a la gente de Maldonado; sobre todo para los que estamos aquí, que muchas veces tenemos discusiones de largas horas, bueno, hoy me alegro de que estamos concretando algo muy importante como es el comienzo de esta política de Estado que esperamos dé sus frutos a corto tiempo y que yo creo que va a ser muy importante para Maldonado.-

Lo dejo por ahí, muchas gracias.-

Durante la antedicha intervención, se retiró el Edil Sergio Casanova Berna e ingresó el Edil Roberto Airaldi.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

Señor Airaldi, en su noche.-

(Hilaridad).-

SEÑOR AIRALDI.- Lamentablemente me veo obligado a participar del debate de acuerdo a las referencias que se han hecho aquí.-

Lo primero que quiero dejar bien claro para todos es que yo fui propuesto y electo por la Bancada de Ediles de esta Junta Departamental, no por el señor Intendente, para hacer esta tarea, obedeciendo inclusive a una situación hasta de tiempos del compañero Coordinador, que no podía disponer de todo el tiempo, ya que tuvo una serie de inconvenientes de trabajo y familiares que le impidieron hacer esta tarea que seguramente la hubiera realizado igual o mejor que yo.-

Siendo la hora 02:34 minutos reasume la Presidencia su titular, la señora Edila Marie Claire Millán ocupando su banca el Edil Hebert Núñez, asimismo se retira de Sala el Edil Leonardo Delgado.- (dp)

Agradezco, además, la forma y el apoyo que tuve en todo momento de parte de la propia Bancada; no fue una vez, sino que fueron muchas las ocasiones en que varios de los Ediles concurrimos a hablar al Ejecutivo buscando soluciones a los diferentes caminos que se nos planteaban y a las dudas que nos planteaba la oposición.-

Por lo tanto, quiero dejar bien en claro que si hice algo bien, lo hice apoyado por mis compañeros y si logré algo, fue hacer la síntesis de lo que el Frente Amplio en su conjunto, la Bancada y el Ejecutivo pretendían lograr, que era lo que, de alguna manera, expresó hace un momento el Edil José Luis Noguera cuando decía que el espíritu de esto -y a eso me quería referir- era poner en práctica políticas de Estado.-

Voy a tratar de no repetir muchas cosas que acá se han dicho, por eso voy a hacer apenas una síntesis, pero creo realmente -afortunadamente, me siento orgulloso- que estamos frente a un Gobierno que está mirando al Departamento diez, quince, veinte años para adelante -me parece que todos debemos entender que es positivo- y que esa mirada tiene que ser entre todos, porque es parte de eso, porque el Frente Amplio no va a gobernar veinte años seguidos, la alternancia en el poder, en las democracias, es una cosa lógica, que hay que entenderla, si se da, se dará -no vamos a regalarle las elecciones a nadie-, pero la alternancia en el poder es una cosa que es propia de las democracias; lo vimos en Chile y lo podemos estar viendo en alguna otra región del propio Cono Sur.-

Entonces, en primer lugar, quería puntualizar eso. Yo agradezco muchísimo la participación y el hecho de haber sido nombrado, es un orgullo que alguien diga que uno cumplió una buena tarea, pero realmente no me corresponde a mí, cualquiera de los méritos que existieron son de todo el Frente Amplio, de la Bancada y del Ejecutivo Departamental.-

Hubiera querido contestarle alguna cosa a Rodrigo, pero lamentablemente se fue. Creo que cuando nosotros hablamos del Centro de Convenciones, cuando hablamos del fideicomiso como una manera de lograr el camino para obtenerlo, lo que estamos haciendo es cumpliendo la función de Gobierno. Hace cerca de un año se eligió un Gobierno, por lo tanto, hay una mayoría y hay alguien que debe elegir los caminos y, si bien estábamos todos de acuerdo en que había que hacer un Centro de Convenciones, probablemente no lo hubiéramos

hecho todos de esta manera o sacando los dineros de diferentes lugares. Puede haber diferentes propuestas, pero al que le corresponde elegir y marcar ese camino es a quien ganó las elecciones y tiene que cumplir la tarea de gobernar, porque para eso fue electo.-

Me parece que está bastante claro, no se puede pretender que quien gobierna elija el camino de quien es minoría. Por lo tanto, estamos completamente de acuerdo, el trabajo que se realizó fue el trabajo que el Frente Amplio pretendía, hoy logramos estar frente a una situación de política de Estado muy amplia, porque no sólo participan todos los partidos, sino que todos participan mayoritariamente, está toda la Bancada del Frente Amplio, toda la Bancada del Partido Colorado y una gran parte de la Bancada del Partido Nacional acompañando este proyecto.-

Entonces, estamos orgullosos de lo que logramos entre todos. Realmente las referencias personales las agradezco, pero no son una cosa que me hayan caído bien hoy. Creo que es un mérito de toda la Bancada del Frente Amplio y de toda la oposición.-

Y lo otro que hay que destacar es la manera seria en la que trabajaron el Partido Colorado y el Partido Nacional en todo esto. Todos los integrantes que trabajaron... por supuesto, pasó lo mismo en el propio Frente Amplio: no hubo ni 31, ni 124 personas vinculadas a este trabajo, hubo un grupo por cada Bancada. Cada uno de los participantes lo hizo con absoluta seriedad y con la intención de contribuir desde el día que fuimos a visitar los terrenos y encontramos algunas cosas que a muchos les parecieron que eran incorrectas y a otros nos pareció que se podían corregir fácilmente.- (a.l.)

Pero desde el momento que empezamos este trabajo -que fue muy largo, en el que creo que llevamos tres, cuatro o cinco meses detrás de él- la disposición de cada uno de los que participaron fue en positivo.-

Eso es lo que me queda por destacar y lo que sí quiero subrayar es que el Presupuesto, del cual es parte este fideicomiso y el Centro de Convenciones, es una mirada -yo diría como muy pocas veces- hacia delante de nuestro Gobierno y de eso me debo enorgullecer, además de enorgullecerme también en cómo dirigieron mi trabajo para que haya salido tan bien como algunos están planteando.-

Muchísimas gracias, nada más.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señora Alba Clavijo.-

SEÑORA CLAVIJO.- Buenas noches Presidenta, buenas noches compañeros Ediles.-

Hoy es un día, sin lugar a dudas, muy importante. A mí no me gusta mucho hablar de lugares históricos, porque todo lo que hacemos hoy para mañana ya es historia.-

Creo que esto es muy importante para la dignificación de los Ediles. Nosotros, que somos tan jaqueados a veces por la sociedad -por estar acá adentro-, a veces se olvidan de que somos seres medio anónimos y amateur.-

Ha sido un verano de trabajo intenso, profundo, de esta Junta Departamental -independientemente de quienes estuvieron en ella, sino la Junta como tal-, logrando cosas muy importantes, como fue el solucionar el problema de los ómnibus o el tema de La Capuera, una cosa muy trascendente para cientos de personas, de familias, que a partir de ahora podrán tener su techo y que fue el trabajo de esta Junta Departamental que además fue votado sabiendo que tenía que pasar este Período de Gobierno para poder cumplir algunas de sus frases, como el endeudamiento por sesenta meses, el convenio con el dueño de la tierra.-

Se ha trabajado intensamente en los temas del Presupuesto con la presencia de todos los Municipios, de todos los Concejales de todos los partidos, con los Directores... pero fundamentalmente se ha trabajado en esto que, sin lugar a dudas, es la base para lo que será el Centro de Convenciones y el Predio Ferial, que no es patrimonio del Frente Amplio, es una larga aspiración de Maldonado que en distintos momentos los otros partidos políticos que estuvieron en el Gobierno lo presentaron como una de las opciones para terminar con aquello que todos los que somos de Maldonado queremos: romper la estacionalidad y que haya fuentes de trabajo para todos y que cuando haya crisis -de construcción- no pasemos inviernos como los que hemos pasado, donde hay que recurrir a las ollas populares y a la solidaridad.-

Creo que un nuevo tiempo comienza y ese nuevo tiempo que comienza es producto de todos nosotros, pero quiero reivindicar a esta Junta Departamental que ha estado a la altura de las circunstancias, todas las fuerzas políticas, incluso en los encontronazos, y si será difícil que hemos terminado un documento a la 01:00 de la mañana. Todo cuesta, no es fácil, no es un tema de que Fulanito dio los votos antes. Hay muchos que les han faltado el respeto al Partido Colorado cuando decían de antemano que “estaban comprados por el Partido de Gobierno” y que había habido repartos previos, acuerdos por debajo de la mesa, y eso lo tenemos que reivindicar. Simplemente hemos tenido conversaciones como las hemos tenido, por supuesto, con los compañeros del Partido Nacional.-

Hemos discutido duramente en las Comisiones Integradas, hemos estado enfrentados, pero hay dos cosas que son para rescatar en un día como hoy: el Gobierno envió sus mensajes y la Junta Departamental no fue una mano de yeso ni sus Ediles fueron una mano de yeso para decir “esto viene así y esto se vota así”.-cg.-

Fuimos críticos con las cosas con las que teníamos que ser críticos. Cuando recibimos críticas y propuestas y cosas a solucionar, fuimos prontamente a golpearle al Ejecutivo -como corresponde- para que esas cosas se arreglaran y la información llegara, con todas las dificultades del verano, donde a veces el trabajo del Ejecutivo es muy intenso -como lo es el trabajo de todos- y las cosas no podían venir de un día para el otro, pero venían y ahí pudimos ir elaborando esto del día de hoy.-

Nuestro Partido, el Frente Amplio, ha tenido políticas de gobierno desde siempre. El primer Presupuesto de mi entrañable amigo, el “Bala” Burgueño, fue votado por el Frente Amplio; fue votado por el Frente Amplio en su totalidad. Aquí está la compañera Marie Claire, que era Edila en ese momento y fue votante. El Conrad fue votado por el Frente Amplio; yo era Edila y lo voté, de manera que fue votado por el Frente Amplio. El Puente de la Barra fue votado por el Frente Amplio, yo era Edila y lo voté.-

También hicimos un aporte sustancial cuando existió el problema de la Granja Cugnetti. El compañero Ingeniero Bayeto y quien les habla fuimos los que aportamos la salida al tema Cugnetti, presentando al representante de dicha familia, que era un miembro del Partido Nacional -no recuerdo su nombre pero sí su apellido: De los Santos-, un proyecto con el que se caminó y se logró la salida a lo que hoy es el Barrio Olivos y toda esa cuestión.-

Es decir que hemos estado, también como Frente Amplio, en cosas puntuales, hemos aportado a lo largo de nuestra historia a partir de la democracia.-

Es bueno que acordemos cosas como las de hoy, pero también va a ser bueno cuando no las acordemos, siempre y cuando nos hayamos respetado con pluralidad y nos hayamos escuchado; por algo tenemos proyectos políticos diferentes, por algo estamos en partidos políticos diferentes. Entonces, no es nada malo que a veces acá las cosas se solucionen con dieciséis votos, con diecinueve, con veintiuno, con los que sean, ¿verdad? Esto es importante no por la cantidad de votos que va a haber esta noche, sino por el trabajo, por la responsabilidad, por poner frente a la sociedad de Maldonado, del Departamento, que acá hay una Junta Departamental transparente, clara, discutidora, pero que estamos todos, de acuerdo a nuestra visión, por el bienestar de la gente.-

Hoy se abre un camino, pero es un camino en el que también vamos a discutir dentro de pocas semanas el Presupuesto Departamental, que es la herramienta fundamental, y ahí están los planteos, nada más y nada menos, de esta nueva cosa que son los Municipios.-

Hemos recibido en la Comisión de Presupuesto a todos los Municipios y sabemos que la mayoría de ellos no son del Partido de Gobierno. En todos -y ellos mismos entre ellos- acordaron los proyectos que trajeron, que por supuesto no fue todo lo que ambicionamos, porque la frazada siempre es corta, siempre lo va a ser -la necesidad de la gente siempre va a ser más grande que el mejor de los Presupuestos, tanto en lo departamental como en lo nacional-, pero yo creo que hay mucho de avance, porque esos mismos Municipios han trabajado pluralmente con la gente para traernos los proyectos que el Ejecutivo Comunal ha presentado para que dentro de pocas semanas los votemos.-

Por lo tanto, yo digo que es un día trascendente, va a haber... Yo no tengo ningún problema en decir que Maldonado ya tuvo una etapa que no fue cumplida por nosotros como gobernantes. Cuando se hicieron el Aeropuerto, el Conrad y el Shopping, Maldonado cambió; cambió -no importa cómo ni de qué forma, porque fue otra realidad para prolongar el verano, para ver que se pueden hacer cosas y cada vez mejor-, como hoy creo que con la Universidad, como decía. Y no es sólo la Universidad de la República, sino otras universidades que se están acercando y que se están creando para que en la temporada de invierno también podamos tener universidades internacionales que vengan a este lugar. Y tendremos Centro de Convenciones y tendremos muchas cosas más, y entre todos y para todos.- (a.t.)-

No obstante, quiero dejar constancia de algo de lo que voy a hacer una aclaración. Por supuesto que voy a votar la totalidad del documento, no por disciplina partidaria, sino por convicción democrática, porque tuve todas las oportunidades en mi partido político, el Frente Amplio, de decir lo que compartía y lo que no compartía, y democráticamente, por supuesto, estoy sin aplicar ni aplicarme yo -porque no la necesito para mi espíritu democrático- absolutamente ninguna disciplina partidaria. Pero quiero dejar constancia de que no comparto el Artículo 3º, porque teniendo un Reglamento que establece con claridad los votos que se deben requerir en cada oportunidad, esa disposición violenta la voluntad del Reglamento que ordena este Legislativo y condiciona a futuro a este Cuerpo por encima de su legalidad reglamentaria...

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le prorrogue.-

SEÑORA CLAVIJO.- Quiero dejar constancia de que lo voy a votar, no por disciplina, sino por convicción partidaria, porque este documento...

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón, señora Edila, debemos votar la prórroga de tiempo que se solicita.-

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.-

Ahora sí, continúe.-

SEÑORA CLAVIJO.- Porque además, después de tantos años de luchar y de estar en estos lugares, no me perdería el gusto de votar una cosa que creo tan trascendente para nuestro Departamento y para Maldonado. Soy hija de Maldonado, creo en su desarrollo y en su porvenir y me da felicidad hacer esto. Quiero dejar esa constancia y agradecerles a todos.-

Yo iba a aclarar lo del compañero Airaldi, pero no fue necesario porque él mismo lo aclaró. Es decir, nosotros, los Ediles, somos el 50% del Gobierno -eso lo tenemos todos muy claro- y felizmente no tenemos manos de yeso con el Ejecutivo. No es el señor Intendente, nuestro compañero entrañable, el que nos va a disponer quiénes son nuestros Coordinadores, sino que lo resolvemos nosotros y el compañero Airaldi trabajó con toda la confianza y nos informó paso a paso. Algunas veces, en lo que me es personal, medio que nos hemos arañado...

(Hilaridad).-

...pero esa es la realidad política, el tener la oportunidad de decírnoslo y haber llegado al consenso primero en nuestro Partido. Es una cosa que también me da gusto y felicidad.-

Hemos avanzado enormemente como Partido -el Frente Amplio- desde el primer Gobierno. Hoy podemos decir que todos los que venimos acá votamos las mismas cosas porque discutimos y compartimos las resoluciones que democráticamente tomamos en el conjunto de toda la fuerza política. Eso es un gran avance de nuestro Partido, el Frente Amplio.-

Todo eso quería decir. Muchas gracias. Es un día de felicidad. Gracias a los otros partidos, que han trabajado conjuntamente con nosotros, en el acuerdo y en la disidencia, pero hemos llegado a dar un paso enorme. Creo que el Departamento de Maldonado hoy y mañana va a tener que reconocer que los Ediles en la Junta Departamental cumplen destacadamente, que son gente de bien y que sólo trabajan por el bien de la gente.-

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señora Edila Clavijo.-

Señor Edil Tejera.-

SEÑOR TEJERA.- Gracias, señora Presidenta.-

Tal como se lo dijéramos personalmente al señor Intendente cuando nos visitó en la Bancada de nuestro Partido, en diciembre de 2003 se sancionó la Ley N° 17.703, que regula la figura del fideicomiso en el Uruguay.-

De esta forma se consagró en la Legislación uruguaya una nueva modalidad de negocio jurídico de significativo desarrollo y gran utilidad para la administración de patrimonios, garantías e inversiones.-

Se trata de un negocio que se hace con una persona física o jurídica, que se llama fideicomitente, y que transmite la propiedad fiduciaria de determinados activos a otra, a la cual le llamamos fiduciario, para que la ejerza de acuerdo a las instrucciones que se establezcan en el contrato.-

El fideicomiso se puede constituir por alguna de las tres vías: por contrato, por testamento o por acto unilateral.- (a.g.b.)

También le hacíamos notar que en nuestro país, desde el año 2004, se encuentra operando un fideicomiso, que lo está llevando a cabo el Banco República, por los créditos de mala calidad, o cartera pesada, como se les llama.-

También hay otro fideicomiso que involucra a la empresa UTE y es por U\$S 25:000.000.-

En cuanto a la empresa AFISA debemos decir que esta compañía fue creada como sociedad anónima en diciembre del año 2003, con el objetivo de administrar la cartera de deudores categoría 4 y 5 de los Bancos con problemas -o Bancos quebrados, como se llaman normalmente- mediante la gestión del primer fideicomiso financiero de recuperación de carteras, instrumentado por el Banco República.-

Posteriormente le fue incorporada la gestión de otros fideicomisos en recuperación

de carteras, así como también de la cartera del ex Banco de Crédito, del Banco de Montevideo y del Banco Comercial.-

En esta misma línea AFISA también gestiona como fiduciaria las carteras incluidas en los fondos de recuperación de patrimonios bancarios gestionados por el Banco Central del Uruguay que el Banco República adquirió en su momento.-

La misión de República AFISA es establecer, desarrollar y ayudar a consolidar en Uruguay el fideicomiso como instrumento financiero para el recupero de activos y la articulación entre el ahorro e inversiones para otras actividades en que resulte ser un instrumento idóneo.-

Participó en fideicomisos relacionados con la electrificación rural en el país, financiamientos a las Intendencias Departamentales, proyectos de repavimentación de la Ciudad de la Costa y también en el área de la salud.-

El Banco República posee el 100% de las acciones de esta empresa.-

También debemos decir que si bien es cierto que hay muchas ventajas con el fideicomiso, no debemos perder de vista que es un instrumento y que como tal no hace que los malos negocios se conviertan en buenos. En primer lugar tenemos que tener en cuenta, y no perder de vista, que no hay Jurisprudencia y la Doctrina que hay es muy escasa. Tampoco hay un vasto conocimiento de las operaciones que se realizan y, por ende, en muchas oportunidades carecen de fundamento.-

No quiero seguir abundando en detalles que ya han expresado los compañeros, pero sí reiterar lo mismo que le dijimos al Intendente: estamos en un total acuerdo, en un total apoyo, y nuestro voto es decididamente afirmativo.-

Muchas gracias.-

Durante las mencionadas alocuciones, se retiró el Edil José Vázquez e ingresó la Edila Eva Abal. Asimismo alternaron bancas los Ediles Fernando Velázquez y Marcos Portela.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Sanabria.-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias Presidenta, gracias compañeros.-

Se ha dicho mucho en la noche de hoy referido obviamente a este documento que estaremos aprobando aquí en este Recinto, pero creo que hay algunas cosas que sería bueno resaltar, mencionar, o no dejar pasar. Por ejemplo, nos encontramos con que hoy el Intendente Departamental de Maldonado y una delegación muy importante de Destino Punta del Este, de esa asociación público-privada, se encuentran en Francia, en Cannes, participando de uno de los salones inmobiliarios más grandes del mundo, y obviamente que lo que hoy se defina en este Recinto será, sin duda, tema de conversación, de análisis y de atracción vinculado a nuestro destino, vinculado al Departamento de Maldonado, mañana mismo, en el exterior, en Europa, en relación a toda la agenda de actividades que el Intendente, como todos los integrantes de Destino Punta del Este, tienen para dicha Feria, para dicho Salón, denominado MIPIM.- (m.r.)-

Sin duda que hay algo que es fundamental: el asumir responsabilidades. Esta Bancada del Partido Colorado asume la responsabilidad hoy, con su voto -el cual adelantamos en este momento, nuevamente-, de lo que significa tomar riesgos, de lo que significa creer en un proyecto, de lo que significa creer en que no sólo va a ser viable sino que va a ser, yo diría, tangible; primero se va a ejecutar, primero va a existir, primero se va a construir para después buscar el camino para la sustentabilidad.-

Datos: aproximadamente más del 92% de los Centros de Convenciones y Predios FERIALES que existen en el mundo son de menos de 350 personas. Estamos hablando aquí de un Centro de Convenciones o de la construcción de un Centro de Convenciones de aproximadamente, por lo menos, 5.000.-

El Centro Internacional de Convenciones de Madrid, una edificación, con sus anexos, de aproximadamente 120.000 metros cuadrados, el Centro de Convenciones de Yucatán, el Palacio de Congresos de Madrid, el World Trade Center de México, de la Ciudad de México, el

Parque de España que se encuentra en Rosario, Argentina, el Centro de Convenciones ubicado en Loja, Ecuador, llamado "UTPL", el Centro de Convenciones Sur, ubicado en el corazón de Cartagena de Indias, ejemplos de Centros de Convenciones de los pocos que albergan más de 5.000 congresistas, valga la redundancia.-

Creo que el desafío de nuestro Departamento, más aun, el desafío del Uruguay todo, es gigantesco, al aventurarnos hoy a acompañar, incluir a nuestro Departamento y a nuestra población en el mapa de unos pocos que realmente han hecho un trabajo muy bueno y que, obviamente, debemos de imitar en lo que han hecho bien y debemos de corregir lo que hayan hecho mal.-

Confiamos plenamente en la Corporación Nacional para el Desarrollo; vimos lo que fue su trabajo en los Gobiernos Nacionales anteriores. El desarrollo de infraestructura básicamente de nuestro pueblo, de nuestro Uruguay, se dio a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Corporación que antes no se quería pero Corporación que hoy sí se quiere e instrumento que hoy se utiliza por parte de este Gobierno Nacional del Frente Amplio.-

Debo ser muy sincero. Cuando se comenzó a hablar de todo esto vinculado al instrumento para llegar a la construcción del Centro de Convenciones, si hay algo que a nosotros en lo personal no nos convencía del todo era el instrumento fideicomiso y, por otro lado, el lugar que se había elegido para instalar dicho Centro de Convenciones.-

El lugar lo argumentábamos vinculado a lo que significaba la dificultad del transporte, de cuántos ómnibus existían en cuanto a flota, en cantidad de número, en el Departamento y en el Uruguay, y cuánto se necesitaría para trasladar a esas aproximadamente 5.000 personas en empresas para que realmente aquello pudiera funcionar, en un lugar, entre comillas, aislado. De una manera, de otra, técnicamente, nos convencieron de que el lugar era ese por diferentes motivos.-

El instrumento fideicomiso: ahí sí yo diría que en lo personal acatamos la decisión del Gobierno, del Ejecutivo -para ser gráfico-, porque hay que ser muy claro: el Intendente es Intendente, la fuerza de Gobierno oficialista del Frente Amplio es lo que es en virtud de que la población definió quiénes estaban en un lugar cumpliendo determinado rol y quiénes estaban en otro lugar cumpliendo otro.- (k.f.)

Bueno, a nosotros nos tocó ser oposición. Pero como siempre lo hemos dicho, oposición constructiva. Si nos hubieran preguntado, como lo hicieron -y como nosotros nos encargamos de establecer-, cuál era el mejor instrumento para lograr este o eventualmente otros temas, hubiéramos dicho, con un ejemplo, cuál es, desde nuestro punto de vista, el mejor instrumento: es el remate público. Y tenemos un ejemplo, un ejemplo muy interesante y es el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-

Cuando se utilizó el instrumento remate público a los efectos de dar una concesión por un determinado período de tiempo, allí les veíamos las caras a todos aquellos que estaban pujando por obtener un bien, en este caso, por decirlo de alguna manera, no tangible y tangible, si se quiere, en lo que significa la infraestructura. Allí en ese momento el Frente Amplio se opuso, incluso con algunas actuaciones de tipo judicial que obviamente quedaron en la nada y en el olvido, más aun cuando vemos a los principalísimos actores del Frente Amplio a nivel nacional celebrar esa maravilla arquitectónica diseñada por uno de los principales arquitectos del mundo, uruguayo él también, como es el Aeropuerto que mencionábamos.-

Pero bueno, el Intendente, su equipo de Gobierno, por qué no la Bancada del Frente Amplio, la fuerza política define que este es el instrumento a utilizar. Acompañamos esto por qué, porque la población fue la que definió quién iba a dar las líneas generales de lo que significaba, en definitiva, gobernar.-

Los cambios, los cambios de posición, los cambios de pensamiento, bienvenidos sean siempre y cuando sean en beneficio de la población, lo celebramos. Los tiempos de la gente, cuántas veces lo hemos mencionado.-

Obviamente que existe esa pequeña contradicción entre los tiempos de la gente y el tiempo formal que lleva cada trámite, que lleva cada expediente, que lleva cada análisis; técnico por un lado y político por otro, que hoy -por decirlo de alguna manera- se juntan y se conjugan en este lugar para llegar a muy buen puerto, ya que no hay duda, por todo lo que aquí se ha manifestado por parte de todos los actores de diferentes partidos y de diferentes colectividades aquí representadas, de que este texto, que es más que un texto, que es un nuevo camino y una nueva forma de encarar de trabajo, será, sin duda, aprobado con una gran mayoría.-

(Aviso de tiempo).-

SEÑORA CLAVIJO.- Que se le prorrogue.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos la prórroga del tiempo.-

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.-

Continúe, Edil.-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias Presidenta, gracias compañeros Legisladores.-

Es muy bueno mencionar también que a este Cuerpo se lo reivindica, a este Cuerpo Legislativo se lo reivindica, a esta Junta Departamental se la reivindica con hechos, con hechos como el de hoy, donde luego de meses de trabajo, meses de trabajo, los tres partidos políticos logran llegar a acuerdos en virtud o en relación de cosas tan caras y tan importantes para la población del Departamento como es, de alguna manera, sustituir una cosa por otra, que determinadas tierras, determinados bienes no sean más del dominio de la población pero a cambio, en la balanza, vamos a encontrar un elemento que hace años deberíamos de haber tenido, que es el Centro de Convenciones y el Predio Ferial.-

Debo ser muy sincero también, discrepo en el 80% de las cosas que aquí se han mencionado por parte de algún compañero en relación a lo que significa el votar hoy negativamente esta resolución, este informe, este trabajo.- (g.t.d)

Trabajo hecho -diría yo- muy detallada y delicadamente en muchísimas cosas, entre otras, como que lamentablemente muchos -o algunos- vienen, se sientan en la banca, hacen el discurso y después no los vemos más..., no los vemos más, o sí los escuchamos por radio, pero no los vemos más hasta las 3:00 de la madrugada, como ahora. Me recuerda a algún otro político que hacía una publicidad donde se adjudicaba la construcción de ciertas obras y parecía que era constructor en vez de político o viabilizador de ciertas cuestiones. Lamentablemente a veces se confunden las cosas.-

Para finalizar, Presidenta, compañeros, la pregunta es: ¿qué va a pasar a partir de hoy? ¿Qué va a pasar a partir de mañana? Sin duda que la impronta se la tendrá que dar, por un lado el Gobierno Departamental del Frente Amplio -el Ejecutivo- en cuanto a darle celeridad, siempre dentro de los marcos de transparencia de lo que significa este proceso, para que de una vez se concrete la obra y, por otro lado, creo que no debemos escapar a una cuestión que para nosotros es muy relevante.-

El viernes pasado estuvimos reunidos con el señor Intendente -a pedido de esta Bancada- para solicitarle que, por favor -por favor-, se tomara definición cuanto antes en relación a este tema, en virtud de que entendíamos que todo lo vinculado a transparencia, cristalinidad, riesgos, así como informes y redacciones -en lo grueso, en lo más amplio del sentido-, sin duda había sido tomado en cuenta por el propio Partido de Gobierno y, obviamente, por los aportes del otro Partido de oposición, el Partido Nacional.-

Entonces, Presidenta, compañeros: defender al pueblo en el precio de la tierra, en la sustentabilidad de este proyecto y a los técnicos departamentales y nacionales que logramos incorporar en forma totalmente honoraria -este Partido Colorado logró incorporarlos desde el mes de noviembre- en lo que significa la confección de lo que hoy, en parte, estamos y estaremos aprobando en lo que significa que el proceso llegue a buen puerto.-

Pusimos fecha. La Bancada del Oficialismo estuvo de acuerdo en las fechas y hasta último momento
-como muy bien se dijo- se estuvieron readecuando detalles, puntos, comas, palabras, sentencias y conceptos.-

Yo aspiro -en lo personal y como Bancada- a que cada día en esta Junta Departamental, en cada Sesión y sobre todo en el trabajo de las Comisiones -que es la verdadera Junta Departamental, por decirlo de alguna manera- sigamos reivindicando este Deliberativo, reivindicándolo en cuanto a su trabajo, en cuanto a su forma, pero reivindicándolo también en cuanto a que lamentablemente muchas veces no se ve el verdadero trabajo del Edil y del Legislador Departamental en las Comisiones -como bien lo decíamos-, y tampoco se comprenden cuáles son los niveles de Gobierno: Ejecutivo Departamental, Junta Departamental de Maldonado y luego Municipios con sus Alcaldes y Concejales.-

Es cuanto quería exponer en este momento, con el convencimiento de que si tenemos Centro de Convenciones en el Departamento de Maldonado, no hay duda de que a la gente le va a ir muy bien. ¿Por qué? Porque vamos a lograr un antes y un después, como sucedió con otras obras tan significativas para el Departamento de Maldonado como las que aquí hoy se han mencionado. La tranquilidad de espíritu, la tranquilidad de palabra en cuanto a haber aportado -en lo personal y como Bancada- todo el Partido Colorado aquí representado y el sector al que representamos a nivel nacional y departamental, lo mayor de nosotros mismos para que esto sea posible y para que esto sea realidad.- (c.i.)

Gracias, señora Presidenta, gracias compañeros.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Nino Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señora Presidenta.-

Comparto las expresiones del Edil Rodrigo Blás en su totalidad y veo su preocupación; yo fui una de las personas que estuvo en duda de votar o no votar.-

Cuando no habíamos asumido como Ediles ya nos habían citado en la Parada 1, en la Liga de Fomento, por el tema Centro de Convenciones. De ahí a esta parte se han suscitado muchas reuniones, muchos hechos; se nos decía que se venía una convención mundial, que había que apurar, que se terminaba el mundo prácticamente y después al mes ya se cambiaba de opinión, ya se decía otra cosa y fuimos perdiendo credibilidad.-

Gracias a este Expediente 747/10, hoy tengo el convencimiento de la labor de todos los Ediles de esta Junta, principalmente de los Ediles del Partido Nacional, porque los vi trabajar con muchísima seriedad. Recién decía el Edil Sanabria que había técnicos honorarios; vaya si el Partido Nacional puso técnicos honorarios al servicio del Departamento, al servicio de un largo anhelo del Partido Nacional: el Centro de Convenciones.-

Los vi trabajar con mucho respeto y ese trabajo hoy tal vez le está evitando dolores de cabeza al señor Intendente, porque si el Partido Nacional hubiera votado esto como venía

hace dos o tres meses atrás, como se dijo acá... No voy a decir nada nuevo, creo que si esta noche digo algo nuevo salgo en el Libro Guinness, acá ya se ha dicho absolutamente todo.-

Sí tengo la obligación de decir por qué mi Agrupación respalda el voto afirmativo. Por supuesto que estamos dando confianza a esto que es un primer escalón; esto ya no es el Centro de Convenciones, esto es un paso para el Centro de Convenciones. Damos la confianza porque hay muchos temas que todavía no nos terminan de cerrar, como el famoso informe de la Corporación -que estamos esperando, que vendrá dentro de setenta y cinco o noventa días, no sabemos cuándo va a venir-, en el que técnicos internacionales nos van a decir qué Centro de Convenciones se requiere para un nivel internacional.-

Tampoco tenemos la certeza del Gobierno Nacional, como decía Casaretto, de quién va a dar esos U\$S 10:000.000, si realmente hay un papel firmado, que no lo hay. También tenemos dudas sobre la cantidad de tierras, la famosa Ley de Ordenamiento Territorial, la 18.308; sabemos que el Partido Nacional la tiene porque la consiguió el Partido Nacional, pero nos hubiera gustado que el Intendente la hubiera hecho llegar de propia mano.-

Por un montón de cosas confiamos en el proyecto, damos nuestro voto de confianza y decimos: "Bueno, se acercan nuevos tiempos para el Departamento". Sabemos que hay gente que se va a tener que capacitar, jóvenes que van a tener que aprender muchas cosas porque en este Departamento no tenemos ni idea de lo que es un Centro de Convenciones y apostamos realmente a lo positivo, a lo constructivo.-

Sé que, como decía Blás, los recursos se podrían haber sacado de otro lado, no nos cabe duda; en un Presupuesto multimillonario algún recorte se podría haber hecho. Pero bueno, es lo que hay y es lo que votamos.-

Nada más.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señora Edila "Marita" Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, señora Presidenta.-

Queríamos saludar a todos los Ediles y Edilas, agradecerles el trabajo que han desplegado en las Comisiones en este tema, un tema que no ha sido de fácil resolución. A la vez, queríamos hacer algunas puntualizaciones.- (a.f.r.)

Acá se ha hablado de la oposición, se ha hablado del Gobierno, se ha hablado de distintas actitudes que ha reconocido el señor Intendente. En primer lugar, queremos decir que no creemos que haya oposición cuando hay gente que trabaja y en realidad esta Junta ha demostrado que los partidos políticos pueden madurar, las situaciones cambian, las sociedades también y está en nosotros ir acompañando esos tiempos.-

A la gente ya no le preocupa lo que aconteció en el pasado, aquellas peleas; a la gente lo que le interesa hoy son las realidades y son esas realidades las que todos los partidos políticos representados acá han tratado de empujar.-

En la campaña política nosotros decíamos que buscábamos un Maldonado con todos y un Maldonado para todos. Creemos que este es un buen momento para pensar en eso. La gente merece nuestro esfuerzo, nuestro sacrificio, merece también que le devolvamos algo de esa confianza que ellos nos dieron para estar sentados acá.-

Nuestro trabajo es mejorar todo aquello que se pueda. Se ha dicho que este proyecto que llegó del Ejecutivo venía con defectos, con problemas, en realidad, todo es perfectible y la prueba está que se ha llegado a un resultado que mínimamente ha conformado a casi todos los integrantes de los distintos partidos políticos y mañana, tal vez por primera vez en muchos años, la sociedad de Maldonado se va a despertar sabiendo que en la Junta Departamental hubo un proyecto estadista, hubo un proyecto de acuerdo, no hubo problemas, no hubo discusiones, acá lo que primó fundamentalmente fue el futuro de nuestra gente. Así que, ¡felicitaciones a todas y a todos los que trabajaron!

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien. Señora Edila Abal.-

SEÑORA ABAL.- Buenas noches, muchas gracias.-

Las ideas son muchas; es un tema muy largo que nos ha llevado mucho tiempo, pero trataré de ser breve y clara, de ser posible.-

Los beneficios del Centro de Convenciones y Predio Ferial, creo que a todos y a todas nos tienen absolutamente convencidos. El proceso más difícil era lograr cómo y, tratando de encajar las piezas para lograr ese “cómo”, hemos trabajado meses.-

A eso va mi agradecimiento, a mis compañeros que trabajaron en las Comisiones, a la gente de las otras Bancadas, a los funcionarios que se “bancaron” todo el verano, que no es “changa” y, por sobre todas las cosas, el agradecimiento a la muestra de madurez que ha dado este sistema político.-

Muchas veces en esta Sala quien les habla se ha quejado de la falta de madurez, del enfrentamiento porque sí. Esta noche realmente me siento muy contenta de ser parte de este Cuerpo, lo cual no quiere decir que esté en un punto muy de acuerdo con mi compañero Blás. El celo por lo que no es nuestro nos corresponde a todos y estoy segura de que en el fondo todos en algún momento abrimos los ojos y pensamos: “Revisemos esto muy bien, revisémoslo otra vez” y en eso se nos fue el tiempo.-

En eso logramos muchas mejoras de todas partes, pero todas esas mejoras fueron posibles -aunque la humildad del compañero Airaldi no le permita reconocerlo- por la capacidad de síntesis de ese compañero que fue muy bien elegido por sus otros compañeros. La síntesis en el arte, en la música, en cualquier aspecto de la vida, muestra una capacidad de pensamiento algo superior al promedio y podemos congratularnos que este compañero lo logró.-

En cuanto al fideicomiso propiamente dicho, es difícil, pero es la salida que se nos brindó. Todos hemos tratado: quienes propusimos y quienes aceptaron mejoras a esto, así que gracias a Dios esta noche va a salir y espero sinceramente que el Centro de Convenciones sea algo que pueda mostrar a mis nietos y decirles: “La abuela votó esto”. Espero que sea lo mejor para Maldonado. Sobre ese convencimiento es que esta noche vamos a acompañar esta propuesta.-

Aquí mucho se ha hablado de lo que es la política de Estado y no importa quién esté en el Gobierno; la política de Estado es una elección del poder, porque a veces quienes tenemos en frente no acompañan, pero tenemos que dar las vías para que nos acompañen y en este caso el Partido de Gobierno ha tenido la madurez de abrirnos esas vías y hemos podido demostrar que podemos trabajar en serio por bienes que son para todo el Departamento. Esperamos, en ese sentido, que suceda lo mejor.- (a.l.)

Esperamos también que, como hoy, todos juntos -o por lo menos la mayoría- acompañen el control y no el control desde el punto de vista de la vigilancia de que va a suceder algo malo, sino el control desde nuestra función como Ediles. Nada más.-

No es una chicana, es la responsabilidad de todos en esta Sala. Entonces esperemos que todo esto se dé y esperemos que siempre que Maldonado lo necesite podamos comportarnos con esta madurez, esta seriedad, este compromiso con el trabajo, porque eso es lo que se merece Maldonado, no solamente Punta del Este, Garzón, Aiguá o donde sea, siempre es esto lo que se merece nuestro votante, porque es él quien nos puso aquí, quien trabajó para nosotros y es quien se va a beneficiar de esto y por quien debemos trabajar, más allá del acto político -que sí hay que reconocerlo- debemos preocuparnos por lo que piensa quien nos votó y quien no nos votó, porque los representamos a todos.-

Entonces bajo ese criterio trataremos siempre que sea razonable -o lo podamos acercar lo más posible a lo que sea por el bien del Departamento- de acompañar, porque no es la costumbre de mi comunidad política decir “no porque no”, siempre hemos tratado de decir “no” y por qué ese “no”, siempre hemos tratado de argumentar. Tal vez a veces no nos hemos hecho entender o simplemente no compartimos el criterio, porque como dijo la Edila Alba Clavijo, “por eso estamos en distintos partidos”. Bueno, eso es la democracia también, pero la democracia en el encuentro es mucho más linda.-

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señora Edila.-

Le corresponde la palabra al señor Edil Rapetti.-

SEÑOR RAPETTI.- Buenas noches y como siempre trataré de ser breve.-

Quiero reconocer a todos los compañeros Ediles, especialmente a los de nuestra Bancada; no los estuve acompañando pero me consta por el acompañamiento y la comunicación fluida con nuestra Coordinadora que el trabajo fue arduo y es digno de reconocer.-

Me es gratificante que en términos generales estemos trabajando y votando todos juntos en la noche de hoy.-

Yo también voy a votar afirmativamente y voy a votar convencido por la información que me han suministrado, además por principios, porque quiero esta obra y especialmente porque creo que debemos centrarnos en lo medular, es decir, cuál es el destino que nos hemos trazado en este momento más allá del camino y el destino es el Centro de Convenciones, una obra que definitivamente va a permitir proyectar a Punta del Este y empezar a concretar esa vieja ilusión que tenemos, que estamos muy lejos de lograr en este momento, que es romper con la regionalización en la que nos encontramos y hacer de Punta del Este un destino internacional que traiga turismo calificado de todas partes del mundo. Es bueno para el desarrollo y es bueno para el trabajo de la gente. Lo que no implica, por supuesto, que no discutamos distintas formas de financiación, que existían, existen y todas pueden ser válidas. Personalmente quiero decir que estoy a favor de la venta de tierras, de estas tierras puntualmente.- (cg).-

Si bien la tierra siempre ha sido una garantía para los pueblos -históricamente ha sido así-, también entiendo que puntualmente esta cartera de tierras, para la que hoy se nos solicita anuencia para su enajenación, tiene un valor sideral que está dado por un valor turístico. No se entienden de otra manera los precios que aquí se manejan, que no sean precisamente por el valor que le otorga la actividad turística a nuestra región.-

Uno se imagina terrenos como estos, por ejemplo, en la ciudad de Artigas o en la ciudad de Tacuarembó o en otros rincones del país, con metrajes similares, qué precios pueden llegar a tener y seguramente no sea ni el 5% de lo que cuestan en Punta del Este. Por eso entendemos que es oportuna la venta. Inclusive, uno se imagina cuánto valían estas mismas tierras hace quince o veinte años atrás y seguramente lleguemos a la conclusión de que valían mucho menos de lo que valen en la actualidad. Son terrenos de altísimos precios que están

correctamente tasados, según lo que nos dicen los expertos -uno no lo ve, es en el mercado inmobiliario- pero precios más, precios menos, se aproximan a lo que es la compra y la venta en el mercado.-

Creemos que es importante que lo que el turismo valorizó se pueda, en un efecto multiplicador -quizás no sea la palabra más concreta, quizá debamos hablar de realimentación- se pueda invertir en más turismo y en más desarrollo. Por eso creemos que es correcto que lo que se recaude por la venta de estas tierras se invierta en más desarrollo turístico para nuestro balneario, para nuestra región, para nuestro Departamento, y el Centro de Convenciones no tenemos dudas que lo es.-

Sí nos preocupa que haya estudios de factibilidad que aún no estén prontos, pero digo esto no por el hecho de que puedan concluir que no es viable el Centro de Convenciones, lo digo porque pueden concluir que quizás las dimensiones sean mucho mayores que las que están previstas y en ese caso el precio se nos podría ir de las manos en función de lo previsto. Pero no dudo de la viabilidad del Centro de Convenciones; no es que sea viable ¡tenemos que hacerlo viable! Porque hay un circuito que se mueve a escala mundial, que mueve miles de eventos y en torno a esos miles de eventos se mueven cientos de miles de personas. Si no somos capaces de tomar una ínfima parte al menos de esos eventos para hacer rentable -especialmente pensando en la baja temporada- un Centro de Convenciones en Punta del Este, si no somos capaces de tomar esa herramienta que la globalización nos pone frente a nosotros, si vamos a dejar que nos pase el mundo por las narices tomando solamente lo residual, creemos que esta zona ya estaría próxima a alambrar y si eso es así se estaría alentando la desocupación, se estaría atentando contra la fuente de vida de muchas familias que viven en uno de los pocos polos de desarrollo que tiene Uruguay como es Maldonado.-

Por eso vamos a votar a favor del Centro de Convenciones; por eso estamos a favor de la venta de esta cartera de tierras puntualmente, porque entendemos que es una forma de empezar a despertar y de tomar del mundo las cosas positivas que nos permitan seguir creciendo.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

Señor Edil Echeverría.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Gracias, Presidenta.-

Nosotros acompañaremos este proyecto, primero, con la convicción de que es bueno para Maldonado y que es bueno para el país; porque además considero que Maldonado se merece un Centro de Convenciones de la jerarquía internacional a la que apunta ser este proyecto y que es un escalón fundamental a la hora de llevar a la práctica ese deseo tan antiguo de desestacionalizar el flujo turístico en Maldonado.-

Lo acompañamos, también, con una profunda gratitud hacia los compañeros que tanto aportaron en este proceso, que mejoraron, que pulieron, que perfeccionaron este proyecto, donde por suerte primó la honestidad intelectual, tanto de quienes aportaron ideas, no guardándose nada o no guardándose las ideas que eran necesarias para perfeccionar esto, y también la honestidad intelectual de quienes las recibieron, sabiendo que eran buenas, más allá de dónde vinieran. Por suerte también se dieron la paciencia y los tiempos políticos sin apuros, sin liviandades, sin una actitud de arrear a los ponchazos, y por suerte primó el respeto para esperar que los tiempos políticos maduraran y así pudiéramos obtener el resultado que obtendremos.-

Sin lugar a dudas que este es un paso importantísimo para diversificar y para enriquecer la oferta de sol y playa que tenemos en nuestro Departamento. Y la verdad, yo no voy a caer en el razonamiento de qué hubiera hecho el Partido que hoy está en el Gobierno en una situación como esta o qué hizo en situaciones similares. Yo verdaderamente quiero ver con optimismo una nueva realidad y ver que hoy todos hablamos de la economía de mercado, del rol de los privados, de lo fundamental y lo importante que es la inversión, de esa relación que tiene que tener el Estado con la propiedad privada, con sus tierras.- (a.t).-

Eso es un proceso de maduración y de aprendizaje político que, por suerte, está llevando a buenos resultados para el Departamento de Maldonado; esa madurez política es indispensable para obtener resultados positivos para todos nuestros vecinos.-

Voto también con la convicción de saber que este es un viejo sueño del Partido Nacional también, que hoy día, en otros tiempos, en otras circunstancias y con otros actores

políticos involucrados, estamos ayudando a construir. Ojalá esta obra sea llevada adelante con la misma concepción que está primando esta noche, con la participación de todas las fuerzas políticas, y ojalá se involucren muchas fuerzas sociales en el proceso de consolidación de este proyecto. Creo que esa es la forma de generar verdaderas políticas de Estado, esas tan mentadas políticas de las que tanto hemos hablado y que hacen pensar en próximas generaciones y no simplemente en las próximas elecciones, sopesando pesos políticos, más allá de lo que Maldonado verdaderamente necesita.-

Por eso espero que este proceso que hoy comienza se emprenda con responsabilidad, con cristalinidad y con el control y el profesionalismo que una obra de esta envergadura merece.-

Muchas gracias, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, señor Edil.-

Señor Edil Lussich.-

SEÑOR LUSSICH.- Gracias, señora Presidente.-

Vamos a votar este expediente negativamente, como adelantara el Edil Blás y con los fundamentos que elocuentemente expresara en cuanto al financiamiento del fideicomiso que, seguramente, se aprobará esta noche y que esperemos que después de su aprobación posibilite la concreción de un Centro de Convenciones y Predio Ferial.-

Podemos votar negativamente con la tranquilidad de espíritu de pertenecer a un Partido, a un Sector y a una Agrupación que ha estado a la cabeza del desarrollo, impulsando el desarrollo de todos los emprendimientos de este nivel que se han desarrollado en el Departamento de Maldonado. Una Agrupación que estudia cada tema con seriedad, que sabe, por lo menos, dónde está el principio y el final de cada expediente. Una Agrupación que recorre más el Departamento que Miami. Una Agrupación conducida por un hombre que, después de más de cincuenta años en la vida política, debe ser de los pocos a los cuales nadie puede

señalar con el dedo, ni siquiera en alguna sospecha de identidad.-

Tengan la seguridad de que gracias al eficiente trabajo de nuestro compañero de Partido durante todo el verano en las Comisiones que estuvieron trabajando en el tema y que han logrado que este expediente mejore sustancialmente en cuanto a su resultado, también esta Agrupación, a partir de la aprobación de este fideicomiso, de la enajenación de tierras para la formación de este fideicomiso, estará trabajando por la concreción del Centro de Convenciones, como siempre lo ha hecho con toda obra importante que se ha desarrollado en el Departamento de Maldonado.-

Nada más. Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien. No tengo más anotados...

Sí, señor Edil Rodríguez.-

SEÑOR DANIEL RODRÍGUEZ.- Si me permite... ¿No hay más anotados?

SEÑORA PRESIDENTA.- No tenemos más anotados.-

SEÑOR DANIEL RODRÍGUEZ.- En ese caso, son dos cositas. Sobre la base de alguna observación que se ha hecho en la redacción del segundo punto de este expediente, y de acuerdo y manteniendo la línea de trabajo que hemos tenido hasta ahora, solicitamos se nos permita introducirla desde la banca, hacerlo en forma escrita para que tomemos rápido conocimiento. De hecho, ya lo extendimos en ese caso, o sea, la Secretaria informó ya la observación y las compañeras de las Bancadas del Partido Colorado y del Partido Nacional tomaron conocimiento. Por lo pronto, con la anuencia de todos, en ese caso habría que modificar el inicio, el encabezamiento del punto número 2, que, si les parece, doy lectura de cómo quedaría redactado en ese caso.-

Por lo pronto decía: “Dicha solicitud de anuencia es exclusivamente...” y continúa la redacción. Esa modificación introduciría los términos de: “Otorgar la anuencia solicitada exclusivamente con el fin de generar los recursos económicos necesarios para afrontar la cuota parte correspondiente a la Intendencia Departamental de Maldonado para la construcción del Centro de Convenciones...”.-

Es decir, lo que estamos intentando es que, como el punto número 1 dice que aconseja autorizar, en el punto 2 no sea solicitud de parte nuestra, sino la anuencia para que ello se concrete.-

Si ha quedado claro, eso sería, señora Presidenta, lo que solicitaríamos que se considerara y se tomara en cuenta para la modificación.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, Sanabria.-

SEÑOR SANABRIA.- ¿Podemos intentar por lo menos leer como quedaría redactado?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, sí. Cómo no.-

(Murmullos).-

Silencio, por favor.-

SEÑORA SECRETARIA.- El punto 2 quedaría: “Otorgar la anuencia solicitada, exclusivamente con el fin de generar los recursos económicos necesarios para afrontar la cuota parte correspondiente a la Intendencia...” y el texto sigue como está.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Con esa corrección, entonces...

Sí, Rodríguez.-

SEÑOR DANIEL RODRÍGUEZ.- Solicitaría que se pusiera a votación y, si es posible, vamos a solicitar que sea votación nominal.- (a.g.b.)

SEÑORA PRESIDENTA.- Empezamos a votar.-

(Se inicia la votación nominal).-

Magdalena Zumarán (afirmativo), Jorge Casaretto (afirmativo), Darwin Correa (negativo), Alejandro Lussich (negativo), José Hualde (afirmativo), Andrés Rapetti (afirmativo), Elisabeth Arrieta (afirmativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑORA ARRIETA.- Hemos votado afirmativamente con la satisfacción y la convicción de que esta noche la Junta Departamental, más allá de sectores o Partidos, le va a estar dando al Departamento de Maldonado un instrumento para caminar en forma firme hacia la concreción del Centro de Convenciones y Predio Ferial.-

Mañana la responsabilidad de llevarlo adelante en forma efectiva, eficaz y con la celeridad que los tiempos requieren será del Ejecutivo, pero tenga la plena seguridad, señora Presidenta, que todo el Partido Nacional, que todos sus sectores, todos sus actores políticos, estarán trabajando, comprometiendo su esfuerzo y su labor para que este Centro de Convenciones tan anhelado sea realidad en el Departamento.-

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.-

(Continúa la votación nominal).-

Nino Báez (afirmativo y solicita fundamental el voto).-

SEÑOR BÁEZ.- No es para fundamentar sino para decir lo que no dije hoy: agradezco al Partido de Gobierno por haber esperado los tiempos políticos del Partido Nacional.-

Gracias.-

(Continúa la votación nominal).-

Diego Echeverría (afirmativo), José Pedro Vázquez (afirmativo), Francisco Sanabria (afirmativo), Sebastián Silvera (afirmativo), María del Rosario Borges (afirmativo), Eduardo Elinger (afirmativo), Gerardo Hernández (afirmativo), María de los Ángeles Cruz (afirmativo), Andrés De León (afirmativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR DE LEÓN.- Nada más para decir que estoy contento y que esta noche ganó Maldonado.-

(Continúa la votación nominal).-

Hebert Núñez (afirmativo), Liliana Berna (afirmativo), Efraín Acuña (afirmativo), Washington Martínez (afirmativo), Douglas Garrido (afirmativo), Juan Sastre (afirmativo), Alba Clavijo (afirmativo), Natalia Alonso (afirmativo), Carlos Gutiérrez (afirmativo), Leonardo Delgado (afirmativo), María Fernández Chávez (afirmativo), Daniel Rodríguez (afirmativo), Luis Noguera (afirmativo) y la Presidencia (afirmativo).-

29 en 31, afirmativo.-

(Aplausos).-

En consecuencia, en base a la votación registrada y VISTO: lo informado por las Comisiones integradas de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION EXTRAORDINARIA DE LA FECHA,** **RESUELVE**

:□

1º)

Autorizar al Ejecutivo Comunal a enajenar a título oneroso los inmuebles de dominio privado de Punta del Este, padrones Nos. 2.059 y 7.184 y asimismo a desafectar del dominio público municipal y enajenar a título oneroso los restantes bienes inmuebles identificados en la siguiente planilla:

LOCALIDAD	PADRON	MANZ.	AREA	TARACION: IU	TARACION: UI I
José Ignacio	956	43	2.722 m.c.	27:220.000	1:361.000
José Ignacio	958	43	2.780 m.c.	27:799.800	1:389.990
Manantiales	16.111	38	2.099,35 m.c.	37:788.300	1:889.415
La Barra	16.771	387	7.358,42 m.c.	8:830.100	441.505
Punta Ballena	23	4	5.216,30 m.c.	8:340.000	417.000
Punta Ballena	1.521	93	912,02 m.c.	2:918.460	145.923
Punta Ballena	2.164	164	4.324,90 m.c.	24:219.440	1:210.972
Punta Ballena	2.224	163	2.401 m.c.	11:524.800	576.240
Punta Ballena	2.483	211	3.888,9 m.c.	18:666.720	933.336
Maldonado	24.296	344	5.432 m.c.	9:777.600	488.880
Punta del Este	9.251	747	10.515,15 m.c.	12:618.180	630.909
Maldonado	7.037	1.313	33.839 m.c.	27:071.200	1:353.560
Punta del Este	1.887	585	3.316,36 m.c.	10:612.340	530.617
Punta del Este	4.420	563	1.062,39 m.c.	2:435.920	121.796
Punta del Este	9.223	1.487	4.395,60 m.c.	5:274.720	263.736
Punta del Este	3.710	1.123	6.403 m.c.	7:043.300	352.165
Maldonado	3.353	374	1.535,40 m.c.	2:763.720	138.186
Punta del Este	3.765	1.218	6.784,75 m.c.	8:141.700	407.085
Punta del Este	6.558	1.218	4.094,38 m.c.	4:913.260	245.663
Punta del Este	2.059	801	11.056 m.c.	22:112.000	1:105.600
Punta del Este	7.184	1.587	8.190,63 m.c.	16:381.260	819.063

El presente informe fue elaborado por el personal de la Dirección de Catastro y Muestreo, en el marco de la Ley de Catastro y Muestreo, y es de carácter informativo. No constituye un acto administrativo ni una resolución de la Administración Pública. La responsabilidad por el contenido del presente informe es de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Catastro y Muestreo.